I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 07 de Agosto de 2019, siendo las 11:12 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman (Se incorpora a la Sesión, a las 11:17 horas).
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar (Se incorpora a la Sesión, a las 11:22 horas).
- Sra. Jessica Flores Reyes

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Administradora Municipal
- Sr. Rubén Sandoval G., Director de Secplan
- Sr. Rodrigo Díaz A., Director de
- Sr. Pablo Aros R., Abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica
- Sr. Gonzalo Díaz R., Abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica
- Sr. Hugo Soto F., Director de Aseo y Ornato
- Sr. Héctor Silva G., Profesional de la Secplan
- Sr. Carlos Mariángel H., Director (S) de la DAS
- Sr. Luis Pastorini G., Subdirector de la DAS
- Sra. María José Viveros O., Asesora Jurídica de la DAS
- Sr. José Chávez, Encargado de Rentas y Patentes
- Sra. Ximena Bravo, Encargada Oficina Desarrollo Económico Local
- Sr. Sixto Bustamante D., Encargado de Emergencia
- Sr. Leonardo Salinas, Profesional de Secplan
- Srta. Paulina Ibáñez R., Funcionaria Secplan
- Sra. Aurora Haran, Funcionaria de Administración Municipal
- Sr. Ricardo Mellado O., Profesional de Comunicaciones

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA Nº 22

Chiguayante, agosto 07 de 2019

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:12 horas del día miércoles 07 de Agosto de 2019.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

1) Aprobar Acta N° 19 de Sesión Ordinaria, de fecha 03 de Julio de 2019. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).

2) Acuerdo para otorgar en comodato a la Junta de Vecinos N°14-F Villa Manquimávida el inmueble correspondiente al Lote signado con el Nombre Cinco Equipamiento de la Subdivisión del Lote 2B-1 situado en calle Porvenir N°525-A, de esta comuna. (Según ORD. N°250 del Sr. Director de Asesoría Jurídica y que se adjunta con su correspondiente información).

3) Acuerdo para autorizar la Modificación de Fuente de Financiamiento a postular del Acuerdo de Concejo N°21-04-2019, de fecha 20 de Febrero de 2019, correspondiente al Proyecto "Construcción Sede Social Villa Alpina, Chiguayante", de Fondo Nacional de Iniciativa Local (FRIL) a **Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).** (Según ORD. N°441 del Sr. Director de Secplan, se adjunta información del acuerdo).

4) Acuerdo para aprobar la propuesta de asignaciones del artículo 45 de la Ley 19.378, Ley de Atención Primaria Municipal, para el segundo semestre año 2019. (Se adjunta propuesta de acuerdo; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°922-2019 de la Jefa de Finanzas de la DAS; y Asignaciones Comunales, según ORD. N°306 del Sr. Director de la DAS).

5) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N°4/2019 de la Dirección de Administración de Salud Municipal. (Según ORD. N°304 del Sr. Director de la DAS).

6) Incidentes.

ALCALDE: Bueno, estimados Concejales buenos días, estamos abriendo la Sesión Ordinaria de este día miércoles 07 de Agosto de 2019.

1) Punto de la Tabla
Aprobar Acta N° 19 de Sesión Ordinaria, de fecha 03 de Julio de 2019. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).

ALCALDE: Se ofrece la palabra.
Se ofrece la palabra (por segunda vez).
Votación:
Don Aldo Aravena: Apruebo.
Don Manuel Álvarez: Apruebo Presidente.
Don Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.
Sra. Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.
Y se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala.

2) Punto de la Tabla
Acuerdo para otorgar en comodato a la Junta de Vecinos N°14-F Villa Manquimávida el inmueble correspondiente al Lote signado con el Nombre Cinco Equipamiento de la Subdivisión del Lote 2B-1 situado en calle Porvenir N°525-A, de esta comuna. (Según ORD. N°250 del Sr. Director de Asesoría Jurídica y que se adjunta con su correspondiente información).

ALCALDE: Tiene la palabra don Pablo, por favor.

SR. AROS – ABOGADO DE LA DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA: Muchas gracias Alcalde.
Buenos días, junto con saludar a todos los presentes.
Este punto de la tabla dice relación con la solicitud presentada por la Junta de Vecinos 14-F Villa Manquimávida, presidida por doña María Ángela Arias Poblete, respecto de un inmueble cuyo dominio pertenece a la Municipalidad de Chiguayante, según los antecedentes que constan en el Conservador de Bienes Raíces del año 2011. Este es un equipamiento de cesión municipal. Y que este equipamiento surge a raíz de la aprobación del loteo de toda la Villa Manquimávida, que es un sector bastante antiguo de la comuna.
Hace un tiempo la municipalidad construyó en ese equipamiento la junta de vecinos para el sector y para efectos de una mejor administración de él mismo, para efectos de poder postular a diversas fuentes de financiamiento y todas otras finalidades anexas a la misma y su correcto uso, es que se viene en requerir al municipio que se apruebe la entrega del mismo inmueble a la Junta de Vecinos señalada, en virtud del contrato de comodato.
Todos los antecedentes, según la información que he recibido están en su poder, básicamente consistente en la solicitud de la junta de vecinos, un borrador del contrato de comodato, el certificado de dominio vigente, el certificado del Director de Obras donde consta que es un equipamiento municipal y la solicitud de inclusión en tabla con el visto bueno del señor Alcalde, para poder hacer propuesta a ustedes el día de hoy y con un plazo tentativo también propuesto de 10 años.
Eso es señor Alcalde.

ALCALDE: Muchas gracias don Pablo.
Se ofrece la palabra.
Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, en realidad yo creo que cumplir con esta formalidad, sabiendo los que conocen el sector de Manquimávida, donde está instalada la sede comunitaria y el polígono espacio o terreno que se va a entregar en comodato, yo creo que hacemos bien. La importancia, estábamos recién celebrando el Día del Dirigente Social, en esa hermosa Sala de Artes Escénicas, la verdad que no podemos, por lo menos de mi parte decir negarnos a tan loable iniciativas, puesto que ahí hasta los Concejales hemos desarrollado reuniones.
Clarito está, en un momento nos comprometimos y creo que se está trabajando en el proyecto ribera Parque Bío Bío desde 12 de Octubre hasta Porvenir, si no me equivoco, por lo tanto, yo creo que esto viene a sumar y a darle formalidad y consolidar el espacio donde van a seguir trabajando generalmente las vecinas, dirigentas y los vecinos; eso.

ALCALDE: Muchas gracias don Luis.
Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, en primer lugar, saludar a todos los colegas Concejales y Concejala, la sesión anterior no pude asistir por razones de salud.

ALCALDE: Y saludar a los futuros Concejales que están sentados allá atrás, alcaldesas, diputadas y presidentes de Chile.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Y justamente saludar a los estudiantes del Colegio Aurora de Chile y a los profesores que los acompañan, particularmente saludar a Claudio, muy fraternalmente, y saludar al público asistente en general y a los funcionarios.
Presidente, consistente con las intervenciones anteriores, esto es un muy buen paso para cualquier organización y en particular para una junta de vecinos. Pero quiero manifestar una

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

necesidad que viene, sin duda, a enriquecer este tipo de procedimientos y que dice relación con la creación de un reglamento de uso. Esto recogiendo varias observaciones e inquietudes planteadas por distintos colegas en distintas ocasiones en las que hemos tenido que abordar este mismo tema con otras juntas de vecinos. Todos sabemos que el 99,9% de las organizaciones hacen buen uso de sus sedes, pero siempre hay uno que otro escollo, por tanto se hace necesario el poder establecer un reglamento general, que en términos también generales pueda establecer marcos de administración de estas sedes sin perjuicio de las particularidades de cada junta de vecinos.
Lo dejo planteado como inquietud, para que la Dirección Jurídica pueda tomar nota de aquello y podamos en su minuto el poder darnos la tarea de sancionar un reglamento tipo, para que cuando haya una renovación, cierto, también se suscribe este reglamento. Lo dejo planteado, porque siempre está en el interés nuestro el poder mejorar o co-ayudar también a la mejor gestión de estos equipamientos comunitarios.
Gracias Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Carlos Benedetti.
Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Buenos días a todos.
En realidad yo voy por la misma senda de lo que está hablando mi colega Carlos Benedetti, fue uno de los que propuse eso, porque no es el 99%, yo creo que es menos que el 99%. Hay muchas organizaciones que se creen dueño de las sedes y hay tremendos problemas, incluso hasta con los adultos mayores. Clubes de adultos mayores que se les niega el poder trabajar y reunirse en la sede, estoy hablando de un caso ejemplo.
Además, cuando nosotros hacemos estas entregas de las sedes comunitarias, justamente la palabra dice comunitarias de comunidad, por tanto debiera estar abierta. Esas sedes debieran estar todos los días abiertas a la comunidad del sector.
Por tanto yo recojo lo que está diciendo Carlos, que debiéramos reglamentar el uso de las sedes para que se pudiera usar de una mejor forma y así las directivas tampoco no se adueñen de las sedes, porque las sedes, primero que todo, son de la municipalidad y están pasadas en comodato y, en segundo lugar, es para que la gente las utilice; eso.

ALCALDE: Sí.
Don Manuel, vamos a pedirle a nuestro Abogado que hable primero, después voy a hablar yo, que me he postergado a sí mismo y después usted querido.
Gracias don Manuel.

SR. AROS – ABOGADO DE LA DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA: Muchas gracias señor.

ALCALDE: Gracias Concejal.

SR. AROS – ABOGADO DE LA DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA: Efectivamente me gustaría dejar establecido, a propósito de las dos últimas intervenciones, que nosotros también nos hemos enfrentado a esa disyuntiva personalmente o en terreno, etc., etc. Y por eso el contrato de comodato que se propone contiene cláusulas que van en ese sentido, es decir, cláusulas de uso, cláusulas de horario y además la obligación de la junta de vecinos, en este caso, de permitir el uso de su sede a otras organizaciones vivas que estén dentro de su territorio jurisdiccional, no solo a la junta propiamente tal.
Ahora me parece prudente y correcto requerir la redacción o la elaboración de un reglamento. Pero como todo reglamento implica derechos y obligaciones, por lo tanto la fiscalización adecuada corre por cuenta nuestra. Y eso en la práctica puede ser una situación bastante compleja. Entonces no hay inconveniente, de hecho nosotros ya trabajamos en una propuesta de reglamento para el uso de las sedes, pero debe estudiarse adecuadamente cómo se va a hacer cumplir ese reglamento para efectos de unificar los criterios. Considerando, además, para terminar, que no todas las sedes son de propiedad municipal, hay algunas que son de propiedad de la propia junta o de otras organizaciones u otras que están construidas sobre superficies de áreas verdes, respecto de las cuales no procede el comodato, sino que en este caso es la entrega de un equipamiento municipal que está inscrito en el Conservador de Bienes Raíces.

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE: Perfecto.
Don Manuel tiene la palabra y después hablo yo.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Señor Presidente, yo me tomo de las palabras de Carlos Benedetti. Yo asumo y yo viendo los antecedentes, vi los antecedentes, yo creo que está pasando eso aquí en las poblaciones sobre todo y no voy a hablar de los presidentes de las juntas de vecinos. Yo creo que hoy día se arrienda la sede y se arriendan bien arrendadas, porque siempre nos llegan a los Concejales, yo atiendo casi todos los días, menos el miércoles, y me dicen que 30 - 35
Entonces, yo creo que tenemos que darle una vuelta ahí con los Concejales y con el Alcalde y hacer una reunión.
Gracias.

ALCALDE: Sí.
Yo efectivamente creo que cada momento histórico que viven las sociedades tienen nuevos desafíos y por lo tanto requieren también soluciones.
Cuando uno no tiene nada tiene que administrar lo que no tiene o lo poco que tiene, pero cuando uno va tiendo tiene que administrar lo que va teniendo.
Entonces, por ejemplo, el parque que está en Chiguayante Sur. Un hermoso parque, en donde la relación del parque con los vecinos contiguos es una relación que tiene que regularse, pero la relación con todos los vecinos de Chiguayante también tiene que regulase, porque hay gente que hace uso del parque para ir a pasarlo bien en familia, tomarse un matecito, caminar, lucirlo con los familiares que son de otras ciudades, y hay quienes sueltan los perritos, para que el perrito vaya a desahogarse no en la casa de ellos, sino que vaya a hacerse en el pasto y luego, entonces, los niños vayan a jugar y quedan embetunados. Lo cierto es que eso nos obliga a regular la convivencia de todos los ciudadanos con este bien, con este patrimonio, con este espacio de uso público. Y uno se preguntará, tendrán derecho los perritos, estarán por sobre las personas, no tendrán derecho los perritos porque estos son espacios hechos para las personas, cómo se regula eso. Ya hicimos una primera reunión con los Dirigentes, pero también hicimos reuniones técnicas y vamos a continuar en esto.
Yo quiero proponerle al Concejo, que programemos reuniones interactivas en donde este actor político que es el Concejo, que le toca mirar no solo el presente de la ciudad sino que el futuro, tendrá que dar las opiniones debidas para que el Alcalde y el municipio tomen las decisiones que le conciernen, que son las facultades y las prerrogativas que tiene el Alcalde y los técnicos.
Pero a mí me seduce como siempre invitar a todos los vecinos, a que sean parte de este conducto de opiniones que estaría posteriormente generando una ordenanza.
Yo quisiera escuchar a los dirigentes cuánto les cuesta mantener las sedes sociales, cuánto les cuesta pagar la luz, pagar el agua, pagar el gas, mantenerla limpia, a lo mejor desarrollarla, porque si entregamos una sede no más, es muy innecesario ponerle algún pastito, alguna flor, que se note el cariño de los vecinos y los ciudadanos y que además tengan ganas de estar en una sede, como son las sedes, casi 20 sedes que hemos construidos en estos siete años. Las sedes que hemos construidos estos últimos años son lindísimas, se maximiza la inversión, se notan cuando son cincuenta y ocho millones. Y, por tanto, ayer las organizaciones que andaban teniendo reuniones en distintas casas, hoy día no es necesario que la vecina o propietaria de la casa los acoja y que en invierno, no cierto, le dejen todo embetunado con agua y barro y en verano se cuecen todos en una casita chica. Hoy día ya es posible reunirlas en cada una de las sedes y es un gusto sentir que se construye una sede y que a la semana siguiente ya está llena de actividades, de todo, es decir, yoga para los niños, zumba para los adultos mayores, varones y mujeres, principalmente para nuestras mujeres, qué sé yo talleres, los adultos mayores, es una maravilla ver cómo tenemos tantas actividades hoy día en cada una de las sedes de juntas de vecinos.
Entonces, yo quisiera invitar al Concejo, a que nos programemos para poder tener una reunión con todos los dirigentes que tienen sedes, o sea, las juntas de vecinos más también los dirigentes deportivos, incluso hay un club de adultos mayores que tienen sede y todos juntos, no cierto, veamos como tenemos una convivencia en donde también se hacen opciones preferenciales. ¿A qué me refiero? Nuestros adultos mayores tienen que estar en espacios con el reconocimiento que se les debe dar. Y ya sabemos cómo este sistema económico maltrata a los jubilados y que en realidad todo se tiene que pagar y las pensiones son tan horribles y que no da para todo. Entonces, puede que para los que estamos acá mil pesos no sea nada, pero

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

puede que para los adultos mayores lo más probable es que haya una priorización que hacer. Ya sabemos los sueldos que tienen los Directores de Colegios Particulares Subvencionados por ejemplo, entonces, para ellos puede que no sea importante mil pesos, para los adultos mayores jubilados es complicadísimo.
Entonces, yo quisiera que el proceso que llevemos a cabo sea un proceso de deliberación colectiva e incumbente, que tenga presente a todos los actores y hacer uso de las opiniones de manera responsable, pensando en que nuestras sedes y nuestras edificaciones se tienen que mantener bonitas, acogedoras y tienen que ser importantes.
Así que yo le quiero pedir a nuestro Secretario, que dentro de los acuerdos esté fijar un calendario que debería yo traer la próxima semana para presentárselos y, entonces, asumir ese trabajo, ¿les parece?
Vamos a dar la última palabra.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Buenos días estimados colegas, señor Alcalde, a todos los asistentes al Concejo, especialmente a los alumnos del Colegio Aurora de Chile, a quienes les tengo un especial afecto, no sé por qué, pero siempre me han concitado un afecto especial.
Señor Alcalde, me parece sumamente relevante la invitación que usted está haciendo, creo que esto es un tema que hemos abordado en varias oportunidades, respecto de cómo los vecinos pueden tener acceso a las sedes sociales, sin que esto se transforme en una tercera guerra mundial, que es un poco lo que ha ido pasando en algunas organizaciones que de repente llegan las quejas acá al Concejo, que no, que la presidenta o el presidente no quiere pasar la sede, que se escondió la llave, que se la llevó para la casa, que salió, que fuimos allá y había salido de vacaciones, cosas de esa naturaleza que a veces parecen un chiste, pero son parte de lo que pasa en algunos sectores respecto del uso de las sedes sociales. Entendiendo que este es, generalmente, un beneficio que la municipalidad ha ido entregando de acuerdo a los Concejos, por iniciativa de la administración, pero que se ha pensado para beneficio de la comunidad, no para que sea administrado mezquinamente, en el entendido que si lo usan me lo van a echar a perder o me lo van a dañar, o sea, si estamos con esa mentalidad mejor no hacemos nada. Sí yo creo que se deben cuidar las cosas que existen como equipamiento social eso quedó claro, o sea, yo soy el primero que se reglamente y que se cuide, no me cabe duda.
Me llama la atención en este punto sexto y le voy a hacer la pregunta a nuestro Abogado, si me permite Presidente, cuando habla del Estado de equipamiento y culpa, como yo no soy Abogado, me gustaría que usted me explicara, qué significa esto de respondiendo hasta de la culpa levísima, desde el punto de vista jurídico y del punto de vista de lo que significa pecuniario, es decir, qué significa esto cuando le estamos diciendo esto a la…, para que yo lo pueda entender no más, usted vea.

SR. AROS – ABOGADO DE LA DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA: Alcalde.

ALCALDE: Sí, don Pablo.

SR. AROS – ABOGADO DE LA DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA: Bueno señor Concejal, en materia jurídica civil básicamente existen tres tipos de culpa: leve, grave y levísima, cada una con una ponderación en cuanto de cuál es más exigente que la otra.
La culpa levísima es la culpa más exigente, es decir, hay mayor grado de responsabilidad en el uso y cuidado, incluso algún deterioro que pudiese ser excusable, puede ser atribuible al uso que se le da por la junta de vecinos. Es un uso que va más allá de un uso corriente, exige aún más diligencia por parte de ellos, considerando que es un inmueble que cede en su exclusivo beneficio del punto de vista estricto del contrato.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿O sea, ellos son responsables hasta el más mínimo detalle delo que pase con la sede social?

SR. AROS – ABOGADO DE LA DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA: Efectivamente.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Pero lo importante, digamos, es tener claro lo que estamos entregando.

ALCALDE: Cierto, vamos a tener que aprobar un acuerdo, por tanto están bien informados.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, claro, del comodato.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
CHILLÁN

ALCALDE: ¡Listo!

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Me queda claro.

ALCALDE: Perfecto, entonces vamos a dar lectura al acuerdo.
Léalo usted, por favor, para que quede grabado en la historia de esta comuna.

SR. AROS – ABOGADO DE LA DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA: Bueno, entonces se procede a dar lectura al acuerdo.

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

A C U E R D O

El Honorable Concejo Municipal de Chiguayante, en cumplimiento a lo prescrito en el artículo 65 letra f) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, ACUERDA lo siguiente:

1.- Otorgar en comodato a la Junta de Vecinos N°14-F Villa Manquimávida el inmueble correspondiente al Lote signado con el Nombre Cinco Equipamiento de la Subdivisión del Lote 2B-1 situado en calle Porvenir N°525-A, de esta comuna, por un lapso de 10 años contados desde la fecha del mismo contrato.

2.- Encomendar a la Dirección de Asesoría Jurídica la redacción de los documentos necesarios para materializar lo expuesto precedentemente.

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E

Chiguayante, agosto de 2019

ALCALDE: Solo para rematar todo lo que significa la información previa a la votación, quiero decirles que desde que nosotros partimos hemos estado, es decir, hace siete años, ampliando los comodatos, porque antiguamente los comodatos eran de tres años. Nosotros hemos ampliado esa cantidad, de manera de dar mayor libertad de acción y mayor libertad democrática a los dirigentes, porque esto se usaba, no sé yo, pero también era tentador apretar a los dirigentes a propósito de ciertas efemérides. Así que hoy día es por diez años.
Votación:
Don Aldo Aravena: Apruebo.
Don Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.
Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.
Concejal Luis Ríos: Apruebo Presidente.
Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.
Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.
Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad el punto número dos de la tabla.

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

Muchas gracias Concejales, gracias don Pablo.

3) Punto de la Tabla
Acuerdo para autorizar la Modificación de Fuente de Financiamiento a postular del Acuerdo de Concejo N°21-04-2019, de fecha 20 de Febrero de 2019, correspondiente al Proyecto "Construcción Sede Social Villa Alpina, Chiguayante", de Fondo Nacional de Iniciativa Local (FRIL) a Programa de Mejoramiento Urbano (PMU). (Según ORD. N°441 del Sr. Director de Secplan, se adjunta información del acuerdo).

ALCALDE: Tiene la palabra, don Rubén Sandoval., Director de Secplan tiene la palabra.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Buenos días señor Alcalde, buenos días señores Concejales, señora Concejala, colegas, alumnos también.

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del honorable Concejo Municipal en los siguientes temas:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante;
Autoriza la MODIFICACIÓN DE ACUERDO N° 21-04-2019 de 20 de Febrero de 2019, "Construcción Sede Social Villa Alpina" a ubicar en Calle Los Castaños N°634 A.V. al interior del Loteo Ciudad Alpina con acceso por Calle Esperanza, considerando una edificación de 97.86 m2 aprox. interviniendo un área verde, en donde se destinará para la Sede un área de 313,86m2 aprox.
La modificación solicitada responde a **cambio de fuente de financiamiento a postular;** en acuerdo anterior a Fondo Nacional De Iniciativa Local, FRIL, ahora a Programa de Mejoramiento Urbano PMU 2019, para cumplir así, con los requerimientos del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío y que se indica en la siguiente tabla:

Item	Proyecto	Categoría	Monto Proyecto	Monto gasto de operación y mantención anual	Descripción de Proyecto	Ubicación/ Superficie
1.-	Construcción Sede Social VILLA ALPINA, Chiguayante.	Equipamiento Social	$59.990.000 -	$60.000- (agua, luz, mantención de canaletas y mantención de pintura)	El proyecto contempla la CONSTRUCCIÓN de Sede Social, con una superficie de 97.86m2 aprox. de edificación en 313.86 m2 aprox. para uso dentro de un área B.N.U.P. y A.V. Municipal. El proyecto considera la delimitación del terreno, la Edificación de Salón multiuso, oficina, cocina y SSHH; además, considera Accesibilidad Universal dentro de su diseño. **El proyecto cuenta con APROBACIÓN según ACUERDO N°21-04-2019 de 20 de Febrero de 2019.**	Parte de área verde a un costado de Calle Los Castaños N°634 A.V. al interior del Loteo Ciudad Alpina. Superficie: 97.86m2 (3.1%del A.V.)

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN POR EL PROYECTO ANUAL $720.000 Y MENSUAL DE $60.000-

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Chiguayante, de de 2019

En el fondo, señor Alcalde, es cambiar el acuerdo para la fuente de financiamiento que nos va a exigir y va a ser postulado al PMU.

ALCALDE: Perfecto.
Muchas gracias.
Queda absolutamente claro el planteamiento. ¿Esto no ha provocado algún cambio de valor del proyecto?

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí.

ALCALDE: Ya. ¿Y los aportes nuestros tampoco?

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Tampoco.

ALCALDE: Okey.
Don Ulises Sepúlveda, tiene la palabra, Concejal.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Solo quiero hacer una consulta respecto de esta postulación: ¿Esto es un área verde?

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿A la que estamos postulando la construcción de una sede social?

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí.

ALCALDE: No somos los propietarios.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Nosotros somos los propietarios. ¿En qué minuto hacemos el cambio de uso de suelo?

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Lo que pasa es que la Ley General de Urbanismo y Construcciones permite en zonas de áreas verde construcción de equipamientos comunitarios…

ALCALDE: Sí.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN:…hasta un porcentaje determinado.

ALCALDE: Exacto.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Pero da el porcentaje?

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Perdón.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Pero da el porcentaje?

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí, yo le pediría al arquitecto, señor Alcalde, si es que me permite.

ALCALDE: Tiene la palabra don Leonardo Salinas, por favor.

SR. SALINAS – PROFESIONAL DE LA SECPLAN: Buenos días a todos.
Sí, la Ordenanza nos permite hasta un 5% para la construcción de algún equipamiento en un área verde.
El proyecto es un loteo y el criterio que se utilizó es abordar toda la superficie del loteo que está diseminada en todos los pasajes, en algunas áreas más grandes que otras y podríamos, según la superficie tomada, construir una sede de hasta 138 metros cuadrados. No solo la superficie de esta sede es menos de cien, equivalente al 3,8%, por lo tanto estamos dentro de…

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Estamos dentro.

SR. SALINAS – PROFESIONAL DE LA SECPLAN: Y este acuerdo, como dice, ya fue en Abril otorgada esta autorización y ya en su momento se habían entregado los antecedentes demostrando que cumplíamos con esto.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Perfecto.
No, era la duda, en el caso anterior no pregunté, ¿me imagino que no teníamos problema con la sede que estamos aprobando?

ALCALDE: No.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Y con el uso de suelo?

ALCALDE: Ni uno.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.
No eso.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Por normativa queda en reserva, Alcalde, un 5%.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, claro.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Es más si son proyectos sociales vienen incorporados recursos desde el Estado para esa inversión que se va a hacer.

ALCALDE: Ah, bueno, claro.
Todos los proyectos de construcción de viviendas están asignados porcentajes de espacio público como de habilitación.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Y eso lo planifica el Director de Obras al momento de hacer la recepción de obras…

ALCALDE: A todo, lo privado y lo público.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:…los porcentajes quedan asignados.

ALCALDE: Bueno, votación:
Concejal Aldo Aravena: Apruebo Presidente.
Concejal Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.
Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.
Concejal Luis Ríos: Apruebo Presidente.
Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.
Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.
Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad el punto número tres de la tabla.
Muchas gracias Director de Secplan.

4) Punto de la Tabla
Acuerdo para aprobar la propuesta de asignaciones del artículo 45 de la Ley 19.378, Ley de Atención Primaria Municipal, para el segundo semestre año 2019. (Se adjunta propuesta de acuerdo; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°922-2019 de la Jefa de Finanzas de la DAS; y Asignaciones Comunales, según ORD. N°306 del Sr. Director de la DAS).

ALCALDE: Don Luis, por favor, pase adelante y haga una exposición del tema.
Yo voy y vuelvo don Carlos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Luis Pastorini, tiene la palabra.

SR. PATORINI – SUBDIRECTOR DE LA DAS: Gracias señor Presidente.

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
SECRETARIO MUNICIPAL

Bueno, como se planteó en varias reuniones una proposición de punto de tabla, en el cual se nos solicitó cierta documentación que se le hizo llegar en su oportunidad y que guarda relación con un certificado de disponibilidad presupuestaria. Certificado de Disponibilidad acompañado N°922, de fecha 02 de Agosto del año 2019, donde se señala que existe disponibilidad presupuestaria para pagar las asignaciones artículo 45, se acompaña también la propuesta de acuerdo y se reitera la fundamentación acompañada en su oportunidad, haciendo alusión a las asignaciones, con las justificaciones por ítem y el desglose de cada una de ellas.
Respecto de este punto, se solicita la aprobación de las asignaciones, considerando específicamente que el artículo 45 exige tres requisitos.
El primero de ellos, exige disponibilidad presupuestaria; el segundo de ellos, que exista la fundamentación; y el tercero, el acuerdo del Concejo, que sería el que faltaría.
Solo eso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias don Luis.
¿Alguna observación?
Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, la verdad es que tenga el acta acá N° 3 del 11 de Enero de 2019, donde se llevó a acuerdo de evaluar cada una de las asignaciones de responsabilidad, de hecho el señor Pastorini y lo dice acá, se comprometió a crear una Unidad de Control para poder evaluar en su mérito todas las asignaciones de responsabilidades, de acuerdo a un reglamento de ítem por evaluar, cosa que nunca fue, o sea, el señor Pastorini le mintió al Concejo.
Segundo, el Director de la DAS se reunió hace unos pocos días con profesionales de diferentes consultorios, contando que sí, efectivamente, existe un déficit importante en el presupuesto de salud, reconocido por él.
Y que ante información solicitada por esta Concejal, que no se me hizo llegar, hace una semana pedí el balance presupuestario de ocho columnas, señor Alcalde, solo se hizo llegar cuatro, de cuatro columnas, no teniendo toda la información que necesito para que mis asesores puedan evaluar en su magnitud el déficit presupuestario, porque uno de los requisitos, tengo que decirles a los Concejales, fundamentales para aprobar esta asignación es no tener déficit.
A mí me preocupa que se adjunte un certificado de disponibilidad presupuestaria que diga: Dichas compras o contrataciones se deberá cautelar lo establecido en normativa de Ley 19.886 de Compras Públicas. Se extiende el presente certificado sin salvedades. Su vigencia es hasta el 31 del 12.
Es decir, este certificado cuenta con un gran error, que es para compras públicas y no es para lo que hoy día estamos convocados.
Mis asesores me hicieron un informe presupuestario, señor Alcalde, de la realidad y del déficit presupuestario de la DAS, que voy a pasar a leer para que quede en su totalidad en la tabla.

INFORME SITUACION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

DAS

ENERO – JUNIO 2019

Con la información hecha llegar, insuficiente, por el Director, solicitada por esta Concejal.

1.- EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

a) Los ingresos percibidos mantienen un cumplimiento de un 53 % ejecutado en 6 meses de gestión sin la incorporación del saldo inicial de caja., respecto del presupuesto vigente.

b) Los ingresos percibidos mantienen un cumplimiento de un 54% ejecutado 6 meses de gestión con la incorporación del saldo inicial de caja.

c) Las modificaciones presupuestarias de aumento de ingresos del presupuesto inicial $ 8.251.197.000, fueron la suma de $ 1.613.123.000, determinado un presupuesto vigente por la suma de $ 9.864.20.000.

d) La modificación más relevante se registra en la **Cuenta 05.03.006.002 Aportes Afectados** por la suma de $ 946.095.000.

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

e) Le sigue la modificaciones en la cuentas 05.03.006.003 Anticipos del Aporte Estatal por $ 337.421.000 y diferencia del saldo inicial de caja por $ 108.503.000.

OBSERVACIÓN: No se visualiza nuevas fuentes de recursos para enfrentar la situación deficitaria que mantiene ese Servicio Traspasado, siendo la única alternativa aumentar la transferencia de aportes desde el presupuesto municipal, que en la actualidad está aprobado por el Conceo Municipal, , por la suma de $ 622.000.000 , de los cuales solo se han transferido $ 222.000.000, suma que resultará insuficiente como global por lo que se indica mas adelante

2.- EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

a) Los gastos obligados devengados mantienen un cumplimiento de un 50% ejecutado en 6 mese de gestión, respecto del presupuesto vigente.

b) Las proyecciones de gastos por cumplimiento de partidas que no solo mantienen una situación deficitaria futura, el análisis permite determinar que existirá además una mayor carga financiera que se reflejara como deuda en el Subtitulo 21, en cuentas de personal de planta y a contrata por la suma de $, como se expone en el siguiente detalle:

21.01.003.003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	83%	DEFICIT - DEUDA	$ 26.480.000
21.02.	PERSONAL A CONTRATA	58%	DEFICIT – DEUDA	$ 443.866.000
22.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	61%	DEFICIT – DEUDA	$ 158.932.000
22.04.001	MATERIALES DE OFICINA	70%	DEFICIT	$ 9.367.999
22.08.999	OTROS	75%	DEFICIT - DEUDA	$ 33.940.000

2.- EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

a) Los gastos obligados devengados mantienen un cumplimiento de un 50% ejecutado en 6 mese de gestión, respecto del presupuesto vigente.

b) Las proyecciones de gastos por cumplimiento de partidas que no solo mantienen una situación deficitaria futura, el análisis permite determinar que existirá además una mayor carga financiera que se reflejara como deuda en el Subtitulo 21, en cuentas de personal de planta y a contrata por la suma de $, como se expone en el siguiente detalle:

21.01.003.003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	83%	DEFICIT - DEUDA	$ 26.480.000
21.02.	PERSONAL A CONTRATA	58%	DEFICIT – DEUDA	$ 443.866.000
22.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	61%	DEFICIT – DEUDA	$ 158.932.000
22.04.001	MATERIALES DE OFICINA	70%	DEFICIT	$ 9.367.999
22.08.999	OTROS	75%	DEFICIT - DEUDA	$ 33.940.000

ALCALDE: Le voy a pedir que haga uso de su tiempo como corresponde, por favor, ¡ya!

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, la verdad es que soy Presidenta de la Comisión de Salud y me preocupa que si estoy exponiendo un déficit importante, que me tomé el trabajo de trabajarlo con mis asesores, usted me ponga el límite en el tiempo, la verdad que me preocupa.

ALCALDE: Le confirmo que usted tiene una comisión que preside y en esa comisión debieran hacerse todas estas exposiciones, de manera tal de traer acuerdos, porque la tarea de las comisiones es evaluar y analizar y traer acuerdos, no exposiciones, sobre todo usted presidiendo esta comisión, significa que no hizo la pega.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Alcalde, quiero manifestarle que cuando se viniera a esta Concejal la información.

ALCALDE: Perdón, usted acaba de decir que el señor Pastorini es un mentiroso, le encanta ofender a la gente, usted ha sembrado terrorismo hace rato. Así que yo le pediría, por favor, que haga su pega, las comisiones son para evaluar y analizar y aquí para traer votos de aprobación, ¡está claro, eso lo dice la ley, no lo digo yo!

MUNICIPA
SECRETAI
MUNICIP

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Alcalde, insisto, insisto, el señor Pastorini de acuerdo al acta que mantengo aquí, que aprobamos todos los Concejales, él comprometió…

ALCALDE: A usted le gusta ofender.

SRA. FLORES – CONCEJAL: …él comprometió…

ALCALDE: Yo le pido que solo haga uso bien de su tiempo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, es que de verdad me extraña su actitud.

ALCALDE: A usted le encanta ofender.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Me extraña su actitud, porque estoy leyendo algo que es relevante, donde hay déficit.

ALCALDE: Es que a usted solo le estoy pidiendo que haga uso, como corresponde, del tiempo que tienen todos los Concejales, usted no tiene privilegios, todos estamos ceñidos al mismo tiempo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Y cuénteme señor Alcalde, para que escuchen las personas que están aquí presentes, ¿cuál es el tiempo que tienen todos los Concejales?

ALCALDE: Son tres minutos.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Tres minutos. ¿Entonces yo excedí los tres minutos, sin duda?

ALCALDE: Así es.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Entonces yo le voy a pedir a partir de ahora, señor Alcalde, que usted no solo me mida a mí en el tiempo, sino que a todos los Concejales, porque usted tiene de verdad algo con el género, con las mujeres, y sobre todo en mi contra, que soy la única mujer exponiendo, para que ustedes todos sepan, un déficit importante en la DAS, el señor Alcalde no me deje hablar más del tiempo que me corresponde. Y que jamás se había considerado en este Concejo de lo que llevamos, de los dos años y medio de ejercicio, se le había considerado a los Concejales un tiempo determinado para hablar, eso es relevante, porque a partir de ahora, solo a partir de ahora el señor Alcalde está poniendo un reglamento que no existía. Entonces la verdad que es preocupante, señor Alcalde, que usted se niegue a ver la realidad de un déficit presupuestario que afecta a todos los vecinos chiguayantinos y que, sin duda, estamos aprobando algo que no tiene presupuesto para aprobarse. Por lo tanto, yo no voy a seguir leyendo este trabajo que me di el lujo de hacerlo junto con mis asesores, porque usted se niega a darme el tiempo necesario para exponer. Y yo lo invito a llevar a votación y que se apruebe o se rechace, lo invito a hacerlo y le sugiero y le digo, en este minuto, yo voy a llevar esto a la contraloría, y me preocupa enormemente que usted se niegue a ver una realidad que afecta a todos los vecinos chiguayantinos.
Gracias.

ALCALDE: ¡Eh!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, yo voy a pedir la palabra, por favor, porque de verdad yo creo que aquí hay un delirio de persecución de algunas personas. Yo creo que aquí si alguien, Concejal con todo el cariño y el respeto que le tengo y que he aprendido a tenerle, en realidad usted misma junto a otro Concejal, recuerde que siempre me coartaron la posibilidad de hablar a mí. No es en contra de usted, yo creo que si fuera por esto soy la primera víctima de eso y a raíz de ustedes mismos. Recuerde que usted una vez votó para que yo no me dirigiera a la audiencia en el Liceo de Chiguayante, usted y Ulises Sepúlveda votaron en favor para que yo no hablara esa vez. ¿Entonces a quién coartan? Yo creo que aquí no podemos victimizarnos, no podemos victimizarnos.
Y por lo demás quiero decirle, efectivamente usted preside una Comisión de Salud, donde podemos estar larga e intensamente tocando estos temas. Si fuera porque estamos en quiebra, el Hospital Regional de Concepción debe una cantidad de miles de millones de pesos al año

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

2011, por lo tanto aquí hay problemas estructurales del Estado y que no hemos sido capaces de solucionarlos desde los gobiernos de turnos, ya sea de los que tenemos nosotros o de los de ustedes. Por lo tanto aquí hay que evacuar, entiendo yo, una salida política o si no de frentón ir donde el gobierno y por qué decirle que nos recortó los miles de millones de pesos, ¿o no? Para la región en materia de salud y para qué decimos en materia de vivienda cuando recién están abriendo la llave.
Gracias Presidente.

ALCALDE: Don Luis.

SR. PASTORINI – SUBDIRECTOR DE LA DAS: Alcalde, informar a los señores Concejales, que la señora Rosita acaba de entregar a cada uno de ustedes un documento que se le hizo llegar a la Concejal el 29 de Julio, cuando ella solicitó el balance de 8 columnas. Efectivamente ese documento fue enviado por correo electrónico, porque la Concejala lo solicitó por esa vía, en el cual se le adjunta el balance de 8 columnas, respecto de lo cual ella envía un correo al día de ayer creo, al Director de la Dirección de Salud, indicando efectivamente que el balance acompañado no corresponde a un balance de 8 columnas. No obstante aquello se le informa a la señora Concejala, que un balance de 8 columnas efectivamente tiene 4 partidas, por lo tanto no estamos hablando de un balance de cuatro partidas solamente, sino que dentro de cada partida existe un principio que se llama…, pero existe un principio en que todo lo que ingresa sale efectivamente. Por lo tanto si uno analiza el balance entregado, efectivamente se da cumplimiento al balance de 8 columnas. Si uno analiza ese balance, efectivamente en la última página aparece una suma de cuatrocientos siete millones seiscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos, suma que equivale a un superávit que tiene la DAS en este minuto, no existe déficit presupuestario. Respecto a la información asociada al pago del laboratorio, la deuda ya no existe en el año 2018, porque tengo los comprobantes de pago de cada uno de los exámenes del laboratorio en mi poder. Y el último pago sale el día de hoy con un decreto, que es el Decreto 30409, decreto de pago que paga la última suma y paga la primera cuota del año 2019; eso señor Alcalde. Por lo tanto entendiendo que se trata del cumplimiento de los requisitos del artículo 45, que exige disponibilidad presupuestaria y que fue acompañada en su oportunidad, las justificaciones que fueron parte de cada una de las sesiones de Concejo, más la fundamentación que se le ha dado a la Concejala en reiteradas oportunidades y por distintas vías: vía a través de comisiones de salud, vías electrónicas y vías presenciales, la verdad que lo único que queda es votar el cumplimiento de la normativa.

ALCALDE: Perfecto.
Muchas gracias.
Se ofrece la palabra.
Don Ulises.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: A ver, yo quiero hacer un par de comentarios primero, porque estas cosas que el señor Ríos expresa, sus dolores respecto de la votación o presión de cada uno de nosotros en alguna circunstancia, me parece infantilismo, dado que yo puedo votar como quiera y puedo apoyar a quien quiera y nadie me va a venir a pasar la cuenta aquí. Yo no estoy en ningún minuto coartando la libertad de nadie, primera cosa señor Ríos, ¡ya! Soy bastante respetuoso de las normas democráticas de este país, nunca he tenido problemas con eso. ¡No sé si usted puede decir lo mismo respecto de ese tema!
Segundo, me parece sumamente importante que dado que aquí hay un cuestionamiento a la gestión, porque eso es en el fondo lo que está haciendo la Concejal Jessica Flores, que es la Presidenta de la Comisión de Salud, se haga una Comisión de Salud. Yo creo que aquí hay que esclarecer la información que ella está pidiendo, es decir, si aquí hay datos que están, con este informe que ella está entregando, yo lo acabo de ver, no sé si aquí hay que hacer una comisión, porque nosotros hemos estado viendo con mucha preocupación el tema y le hemos pedido a la nueva Administración de Salud que nos informe el detalle de qué es lo que ha pasado y con qué se han encontrado respecto de la administración anterior. Sin endosarles a ellos la responsabilidad, porque ellos en realidad han sido bastantes transparentes y abiertos a entregarnos la información a nosotros. Yo debo darle el valor que eso tiene. Aquí se ha ido transparentando con mucha claridad respecto de la realidad que tenemos y en eso concuerdo con Luis Ríos, es decir, aquí hay un problema estructural efectivamente. Nosotros no somos la

MUNICIPAL
SECRETARIO
MUNICIPAL

única comuna que tiene problemas en salud y que tiene problemas de financiamiento, ¡ya! Por lo tanto, yo no estoy en contra de la Administración de Salud, pero creo que y tampoco me gusta, digamos, las acusaciones que se hacen al voleo respecto de este tema, concuerdo con ello. La realidad es que los funcionarios de salud me merecen todo el respeto y creo que es bueno que se discuta este tema para que haya claridad, porque no quiero que quede la sensación que aquí hay una manipulación de la información, porque eso es en el fondo lo que está apareciendo, frente a la propuesta que está haciendo la Presidenta de la Comisión de Salud, lo que a mí no me parece. Yo creo que si hay algo que yo debo reconocerle a esta Administración de Salud es, que ellos han sido capaces de poner en la mesa la información, cuestión que anteriormente la habíamos solicitado y nunca la tuvimos.
Entonces, yo creo que este es un tema que, Luis, hay que verlo y a mí me parece que hay que discutirlo.
No sé si tenemos tiempo Alcalde respecto de la aprobación de esta famosa…

ALCALDE: Asignación.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:…asignación, ¡no sé si nos queda algún tiempo! Lo dejo en la mesa planteado, lo dejo en la mesa planteado.

ALCALDE: A ver, pero podemos hacer las cosas bien. Si podemos caminar y mascar chicle, ¿cierto? Yo acojo la solicitud suya.
Yo quiero decirle Concejal que, en realidad, a mí me cuesta andar por la vida con tantas mañas y yo no tengo nada con nadie, no hago desigualdades ni diferencias de género, no hago desigualdades ni diferencias sociales, ni territoriales, ni étnicas, ni religiosas, yo lucho por la igualdad de todas las personas y eso significa respeto. Vea el organigrama que tenemos en la municipalidad, hay muchos grandes cargos que son dirigidos con muy buenos resultados y de muy buena manera por mujeres. Así que, en realidad, quien pretenda asociar un tema con otro lo hace con maldad y yo no estoy disponible para asustarme con nada, así que me pueden mandar donde sea. En realidad, aquí hay gente que le encanta amenazar, inclusive a los colegas, diciendo, qué sé yo, que nos van a mandar a contraloría y que en fin, que nos van a llegar las penas del infierno. Yo no acostumbro a hacer política con terrorismo, eso no se hace. Tal como lo dice Ulises, soy un hombre republicano respetuoso y además me encanta sentir que con visiones distintas nos ponemos de acuerdo respecto de la administración, de los proyectos y del desarrollo de las ciudades, en el caso de Chiguayante.
No me gusta que ofendan a la gente y no voy a permitir que se le ofenda a nadie y sea quien sea voy a decirle que así no se trata a las personas.
Aquí hay gente que viene instalando terrorismo, acusando a los Bomberos de ladrones, acusando, qué sé yo, a distintos actores que se llevan la plata para la casa, nos pusieron en el diario, en fin, un montón de cosas, entonces eso se tiene que acabar, porque no vamos a llegar a ninguna parte de esa forma. Creo yo que hay que ponerle más inteligencia y decencia a la acción política, con razón la gente no nos quiere. Entonces yo no estoy disponible para que se practique eso; en primer lugar.
Y en segundo lugar, señalar que las comisiones son eso, instancias de trabajo, de deliberación y de presentación de todo tipo de información para traer acuerdos acá al Concejo. Ahora, esto no quiere decir que no haya intervención, en el sentido de que alguno pueda opinar, las comisiones no están conformadas por todos los Concejales.
Pero déjeme decirle que me sorprende enormemente cuando, ni más ni menos, un presidente trae una serie de información que debió haberse puesto en el trabajo de una comisión. ¿Entonces cuál es el propósito de aquello? Dos dedos de frente, nada más que eso.
Así que yo les voy a pedir ahora que votemos y que, por supuesto, llamemos a una comisión a la Dirección de Salud.
Mire, sabe señor Ulises, Concejal, yo le he pedido a todos mis Directores, a todos, que le entreguen la información, cuestión que he hecho siempre, y sobre todo al nuevo Director, don Carlos Mariángel, que viene llegando acá, que les dé toda la información y de manera oportuna, los Directores. Pero distinto es que comiencen a hurguetear y a presionar a los funcionarios, eso no está permitido.
Usted envía de manera formal una solicitud y se entrega de manera formal, ya lo ha dicho nuestro Abogado de Salud, se envió oportunamente la información. Entonces yo creo que, en realidad, no es bueno andar embarrando las paredes, ni las calles, ni intentar caricaturizar y dibujar maldades porque la gente sale pillada.

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

Así que yo voy a pedir que votemos a continuación y que a continuación también comprometamos a la Dirección de Salud a exponer.
Sí.

SR. PASTORINI – SUBDIRECTOR DE LA DAS: Señor Alcalde, yo solo quería hacer presente, que nosotros ya hemos tenido por lo menos tres Comisiones de Salud sobre la misma materia, en las cuales hemos salido cerca de las ocho de la noche la última y para la Dirección de Salud preparar la información, trabajar con los equipos, traer a los funcionarios, porque en las últimas comisiones nosotros hemos traído a los funcionarios para que conversen con los Concejales, se hagan las preguntas. Por lo tanto, en el caso que se llegué a formar una nueva comisión que ojalá sea fructífera, porque para nosotros es desgastante el tiempo que dedicamos a eso.
Lo otro, la información que nosotros entregamos en las comisiones de salud, nosotros esperamos que sean tomadas con responsabilidad. Pero ocurre que la información que se entregó en las comisiones de salud, en el último tiempo, fueron entregadas a los Dirigentes Gremiales y pasaron por los CESFAM indicando que la Dirección de Salud tenía un déficit presupuestario importante. Por lo tanto también es importante que si vamos a trabajar y nos piden la claridad y la entrega de la información, trabajemos en forma conjunta y no generando caos en los funcionarios.

ALCALDE: Perfecto.
Yo les voy a pedir que votemos. Es que no puedo.
Votación:
Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Bueno, a mí me quedo claro que ellos cumplieron lo que nosotros pedimos el Concejo pasado, estuvimos largamente aquí hablando este tema. Por lo tanto, yo creo que no tiene más, digamos, discusión. No obstante que igual yo estoy de acuerdo con Ulises que se haga una comisión, porque en realidad esta administración ha sido transparente, en relación a la que salió, yo debo decir que sobre todo el Director Carlos Mariángel, ha estado llano a cooperar, sobre todo con nosotros, con la Comisión de Salud. Por lo tanto, yo no tengo nada más que decir, yo apruebo Presidente.

ALCALDE: Gracias.
Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, bastante breve, en mérito de los antecedentes expuestos, lo que el Concejal Aravena me ha señalado como integrante también de la Comisión de Salud, que los antecedentes solicitados fueron otorgados; eso como primer elemento.
Un segundo elemento, no puedo concordar más con el Concejal Ulises Sepúlveda, estoy plenamente de acuerdo con lo que ha planteado. Yo a eso sí le agregaría la solicitud, no sé si llamarle contra-informe de respuesta al informe que ha planteado la Concejal Flores, ya sea para desmitificar o ratificar lo que este informe señala. Y tal como usted ha dicho, se puede caminar y masticar chicle, por tanto este tema hay que resolverlo, pero creo que es necesario el poder dar respuesta a este informe que plantea además datos y datos bastante crudos y en mérito de aquello es que merece una respuesta.
Y como dije, en virtud de los antecedentes apruebo.

ALCALDE: Gracias.
Don Manuel Álvarez, Concejal.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Señor Presidente, yo estoy de acuerdo con el Concejal Ulises Sepúlveda, yo también voy a aprobar.

ALCALDE: Muchas gracias don Manuel.
Concejal Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, habiendo estado en todas las comisiones como digo y también la Presidenta de la Comisión, hasta más de las ocho de la tarde de algunas comisiones, me parece, en realidad, inaceptable seguir en el mismo tema. Yo creo que sí

MUNICIPALI
SECRETARIO
MUN PAL

debiéramos, a la luz de los antecedentes que expone la Concejal, retomo lo que dijo Ulises Sepúlveda, en generar una comisión, lo mismo de Carlos, que de ahí después pueda emanar un informe, porque la verdad estas acusaciones vienen a ser casi graves y de la forma que se expresa frente al funcionario, que no mucho puede decir parece respecto al tema de su honestidad y todo, yo creo que siempre me han tildado a mí de un montón de cosas, pero no podemos caer en lo mismo y debemos dar el ejemplo. Yo la verdad invito a una comisión y que se pueda evacuar un informe y yo creo que en esta comisión, finalmente, si queremos ir para allá, deberíamos generar una demanda al Estado chileno por falta de servicio respecto en materia de salud, porque estos déficit, el dinero si lo fuera así, nadie se lo ha llevado para la casa.
Esta comuna atiende desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde el SAR, ¿o no? Con fondos municipales entiendo.

ALCALDE: 24 horas con fondos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí, entiendo que de ocho a cinco y de cinco en realidad y es el fondo que nos asignan. Por lo tanto estamos generando un gasto innecesario, que es parte del Estado. Por lo tanto igual los invito a analizar y a hacer una demanda al Estado chileno, en realidad, respecto de esta materia, de falta de servicio, porque en el fondo nos gastamos la plata, no dan mala salud y terminamos de culpables. Por lo tanto, yo los invito igual a una comisión y si hay que aprobar apruebo y si hay que ir a la contraloría voy, si hay que perder el cargo lo pierdo, porque amor a esto le tengo re-poco, amo la dirigencia social.

ALCALDE: ¿Aprueba entonces?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Apruebo Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Luis Ríos.
Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Voy a responder, primero, a sus cargos señor Alcalde, tratándome de una persona maliciosa, mañosa, mentirosa y que engaño a la gente.
¿Quién engaña a la gente, quién no me deja leer el informe, qué no desea que transparente el déficit que hay en salud, quién engaña a la gente, quién pone mañoserías en el tema, quién no es transparente? Les dejo esa inquietud nada más. ¿Quién no leyó el informe, quién no me dejó leer el informe? Solo les dejo la inquietud, sobre todo a estos jóvenes que nos acompañan del Colegio para que se hagan una idea de la transparencia, el que nada hace, nada teme, esa es la consigna niños, el que nada hace, nada teme. ¿Quién no me dejó leer el informe? Pues bien, ustedes déjenlo para la reflexión.
Cuando yo hablo de mentiras, que nos vienen a mentir al Concejo, fíjese que está aquí en el acta todos los compromisos que hizo el señor Pastorini el 11 de Enero del año en curso y que no cumplió. Yo no miento, ¿quién miente? Aquí están los compromisos, es cosa de meterse al acta del 11 de Enero del año en curso, para que se den cuenta de todos los compromisos que no se cumplió por parte de la DAS y del señor Pastorini. ¿Entonces quién miente señores? Bueno, se los dejo para la reflexión.
Señor Alcalde, fíjese usted que esta Concejal no miente y usted lo sabe y de eso le molesta y le molesta, porque no miento y la verdad siempre prevalece. Sin duda, sin duda alguna yo no tengo, Alcalde, necesidad de amenazar absolutamente, he sido la Concejal que ha presentado más denuncias a la contraloría, que cualquier Concejal de este país. Esta es la número 55, la que voy a presentar hoy día respecto a las asignaciones de responsabilidad, porque aquí claramente las asignaciones de responsabilidad no es para mejorar el sueldo de nadie, aquí se hace eso, mejorar el sueldo de los funcionarios y no de los funcionarios que hacen la pega, estoy hablando de los CESFAM, sino que aquí hay funcionarios que reciben un millón seiscientos de asignación de responsabilidad y que no dice relación con un sueldo o una asignación de responsabilidad por un asistente social a cargo de un sector que son setenta mil pesos, hagan ustedes esa reflexión. Un millón seiscientos por una persona que está sentada en el escritorio o seiscientos mil pesos por una persona que está sentada en un escritorio y con un asistente social que sale a terreno y que solo por asignación de responsabilidad recibe setenta mil pesos, solo para la reflexión. Y fíjense ustedes, otra cosa, dentro de todo el papeleo, el señor Luis Pastorini mete una subida de asignación de responsabilidad a la Jurídico, que

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
SECRETARIO MUNICIPAL

no tenía nada que ver, porque estamos aprobando la continuidad de las asignaciones de responsabilidad, pero el señor Pastorini nos mete la cuchufleta y le sube la asignación de responsabilidad a la Jurídico y que no tenía nada que ver respecto a esta aprobación, pero para que vean ustedes al final del día quién miente.
Fíjese que efectivamente nos reunimos varias veces para ver el presupuesto. Y fíjese, ¿sabe lo que decía el presupuesto? Contingencias, ¿o no señor Director? Contingencias que eran deudas de arrastre, siete años de mérito, no sé cuántos funcionarios, más de 80 funcionarios que no tienen al día su carrera funcionaria y que eso no está tasado en pesos, fíjense ustedes, ni siquiera la deuda del mérito.
Hoy día se van jubilados funcionarios que ni se van con sus calificaciones, ni con el pago de su mérito, eso es una vergüenza, pero están aquí sin duda, para que sí se apruebe la asignación de responsabilidad, porque eso significa recursos, platita que ni siquiera se merecen.
Las personas como el Director y la Dirección de la DAS, porque al final del día la asignación de responsabilidad se tiene que justificar y aquí no está justificada, con toda responsabilidad lo digo.
Entonces aprueben señores Concejales, ustedes de verdad, de verdad, con toda la información y la pega que hice, porque esto no fue barato, esto tuvo un precio, para pagar…

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Usted está acostumbrada a pagar señora.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No interrumpa señor Concejal, yo a usted no lo interrumpí, por favor.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Usted tiene plata señora.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Por favor señor Alcalde, le pido respeto, yo jamás interrumpo, usted señor…

ALCALDE: Estamos en proceso de votación Concejal.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Yo lo único que pido.

ALCALDE: Las intervenciones son más reducidas.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Quién dice la verdad? Yo pagué por un informe a un especialista,…

ALCALDE: Perfecto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: …con toda la información que se me hizo llegar y aquí está el déficit, que el señor Alcalde no me hizo leer…

ALCALDE: Tiene derecho a votar Concejal.

SRA. FLORES – CONCEJAL: …y esto se va mañana a la contraloría.
Rechazo en todas sus partes, con el argumento de este informe que el señor Alcalde no me hizo leer.
Gracias señor Alcalde.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ahora viene a defender a los trabajadores, después que…

ALCALDE: Concejal Ulises Sepúlveda, votación.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Presidente, entiendo que este tipo de situaciones cuando existe información y, vuelvo al tema nuevamente, que no la hemos profundizado, en algunos aspectos genera esto. Pero yo voy a confiar en la administración de la gente que tenemos en la DAS, si no, cómo tenemos administrando a la salud de la Comuna de Chiguayante si no vamos a confiar en lo que ellos nos están proponiendo.
Yo espero que cada uno de ustedes se gane los porotos y sean dignos respecto de estas

MUNICIPALI
SECRETARIC
MUNICIPAL
CHIGUAYANT

aprobaciones de estas asignaciones, estimado Luis y Director, que su gente efectivamente demuestre eficiencia de eficacia y no tengamos quejas respecto de atenciones a los usuarios ni en la DAS, ni en los consultorios, que de verdad sean dignos a este esfuerzo que hacemos de pagar estas asignaciones.
En función de los trabajadores y de la gente que va a recibir estas asignaciones y para darle una continuidad al sistema, voto favorablemente Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias, muchas gracias.
Yo de igual manera quiero decirles, que Chiguayante exhibe una de la mejor salud de Chile, tenemos muy buenos resultados. La salud es siempre un bien frágil, un día está bien, otro día no está bien, dependemos en alguna medida también del trato y, por tanto, la variable personas, la variable ser humano es importante.
Pero yo que ando siempre en distintas organizaciones, en la calle, en distintos sectores, recibo hoy día con creces mucho más reconocimientos que críticas. Eso significa que hemos ido creciendo y avanzando en el resultado que es lo más importante, la atención a nuestros usuarios, a nuestros vecinos.
Quisiera contarles que el SAR nuestro, el SAR, es el único SAR de la provincia que funciona 24 horas y los siete días de la semana, el único, los demás funcionan desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la mañana, porque luego, entonces, la gente debe ir a los CESFAM, este no. Este verdaderamente es una Sala de Urgencia Hospitalaria, verdaderamente es un pedazo de hospital que tenemos aquí y se hace bien. Y cuando no se hace bien yo me entero y voy y, entonces, pido información si hubo alguien que no actuó bien se corrige.
Y la atención en cada uno de los CESFAM es una muy buena atención, vamos creciendo, vamos a tener un cuarto CESFAM, en fin, yo quiero agradecer al Concejo, a todos, que ustedes dispongan de estos recursos, porque cuando crecemos en personal, también crecemos en pega administrativa. Y si no se hace bien la pega administrativa lo demás todo se deteriora, no hay remedios, no está el personal, no están las condiciones, por lo tanto aquí hay un eje motor que es desde la DAS, desde la Dirección de Administración de Salud.
Así que yo también voto a favor. Y por lo tanto se aprueba el punto número cuatro, referido a las asignaciones del personal de salud primaria con seis votos a favor y uno en contra.
Muchas gracias Concejo.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, dejemos en seguida fijada la reunión de salud, porque…

ALCALDE: Por supuesto que sí en puntos varios. En puntos varios vamos a fijarla.

5) Punto de la Tabla
Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N°4/2019 de la Dirección de Administración de Salud Municipal. (Según ORD. N°304 del Sr. Director de la DAS).

ALCALDE: Comisión de Hacienda.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, señor Secretario, la Comisión de Hacienda propone sesionar el día lunes, a las 17:00 horas.

ALCALDE: Okey, muchas gracias.
Bueno, antes de pasar al punto número seis, incidentes, esta ha sido la tabla más corta que hemos tenido como nunca, pero hay justamente una citación complementaria. Yo quisiera, de todas maneras, saludar a los funcionarios municipales, a los dirigentes que están aquí, a nuestros jóvenes héroes deportistas del Club Cuervos de Fútbol Americano, yo les agradezco esto. Nos hacen sentirnos orgullosos, porque además ustedes hace muy poco organizaron un encuentro entre Cuervos, Club de Chiguayante y un Club de Temuco. Así que chicos, muchas gracias por todo el empeño de una comuna que tiene recursos, pero efectivamente tenemos que distribuirlos de una manera correcto. Así que con esa capacidad de espera y esa tremenda confianza en nosotros, yo les agradezco su liderazgo y su presencia, de igual manera a nuestros alumnos del prestigioso Colegio Aurora de Chile.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Después del Andrés Bello.

MUNICIPAL
SECRETARIO
MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

ALCALDE: Yo digo que son todos iguales, en Chiguayante hay muy buenos colegios, hay muy buenas mamás y buenos papás y, por tanto, eso hace que sean también buenos alumnos, y buenos colegas.

6) Punto de la Tabla
Incidentes.

ALCALDE: Vamos a pasar al punto de incidentes y voy a leer una citación complementaria.

CITACION COMPLEMENTARIA A LA SESION ORDINARIA DEL DIA 07 DE AGOSTO DE 2019

Se ha solicitado una Sesión Ordinaria y la verdad es que se está pidiendo que en esta Sesión Ordinaria Aprobemos el listado de Subvenciones Municipales, Fondeve y Fondep del año 2019.

Don Rubén Sandoval.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Después hacemos incidentes?

ALCALDE: Sí, después incidentes.
Tiene la palabra, don Rubén Sandoval.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Gracias señor Alcalde.

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECPLAN

INFORME COMITE FONDEP, FONDEVE, SUBVENCIONES 2019
LUNES 05 DE AGOSTO DE 2019
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las 17:00 horas, con la participación de los Concejales Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar; Sr. Luis Rios Melillán, Sr. Aldo Aravena Silva, en representación del Alcalde de la Comuna, Sr. Rubén Sandoval Gangas, Director de Secplan. Asimismo participan los funcionarios, Sr. Rodrigo Flores Cisternas, Director (S) de Finanzas, Sr. Andrés Parra Sandoval, Profesional de Secplan, Srta. Paulina Ibáñez Rodríguez, funcionaria de Secplan y Sr. Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

TEMA:

- **Resolución Concursos Fondeve, Fondep y Subvenciones año 2019.**

Una vez analizada cada una de las postulaciones al Concurso Fondeve, Fondep y Subvenciones, la comisión acuerda lo siguiente:

1.- Para las tres líneas de financiamiento, se acuerda no aprobar aquellos proyectos que cuentan con aprobación simultánea en concursos Subvenciones, Fondeve y Fondep, es decir, cada organización postulante, sólo podrá tener financiamiento en una línea de proyectos, lo anterior debido a la alta participación y a la limitación presupuestaria..- Aprobar los proyectos declarados Admisibles en cada uno de los concursos de financiamiento, de acuerdo a la priorización de la evaluación técnica realizado por el equipo de Secplan.

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
SECRETARIO MUNICIPAL

2.- Se aplica criterio de efectuar las disminuciones pertinentes en los montos aprobados para adjudicar la mayor cantidad de proyectos postulantes posible, dentro de aquellos que cumplen los criterios antes mencionados, según bases y según la Comisión, sin afectar el cumplimiento de los objetivos planteados.

3.- Debido a que no existe demanda para todo el Fondo de Subvenciones, se decide asignar subvenciones a la lista de espera de Fondeve y Fondep, según el detalle en listado adjunto.

4.- Se adjunta listado de Subvenciones, Fondeve y Fondep, seleccionados por la comisión para aprobación.

5.- Se adjunta Lista de espera de organizaciones no financiadas, según orden de prelación en base a evaluación del equipo de Secplan.

Es cuanto la Comisión, puede informar al Honorable Concejo Municipal

Se da término a la reunión siendo las 18:15 horas.

RUBEN SANDOVAL GANGAS
DIRECTOR DE SECPLAN

ALDO ARAVENA SILVA
CONCEJAL

ULISES SEPULVEDA RUBILAR
CONCEJAL

LUIS RIOS MELILLAN
CONCEJAL

PAULINA IBAÑEZ RODRIGUEZ
FUNCIONARIA SECPLAN

RODRIGO FLORES CISTERNAS
DIRECTOR (S) DE DAF

ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ANDRES PARRA SANDOVAL
PROFESIONAL DE SECPLAN

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
06 AGO. 2019
PROCEDENCIA: HORA:
FIRMA:

ALCALDE: Perfecto.
Ustedes conocen el listado, se les hizo entrega de todas las organizaciones que postularon, de igual las organizaciones que se adjudicaron tanto del Fondo de Desarrollo Vecinal como el Fondo de Desarrollo Deportivo y por tanto, me imagino yo, que se puede aprobar.
Números generales de postulación y luego las que quedaron seleccionadas.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: El periodo de postulación fue desde el 2 de mayo al 6 de Junio del 2019, para el Fondo Fondeve existía un total de presupuesto de $20.000.000, en el Fondep $10.000.000 y para Subvenciones $35.000.000, el total hacía un presupuesto de $65.000.000, señor Alcalde.
En el caso del Fondeve hubo 39 postulaciones y se aprobaron 18; en el caso del Fondep hubo 26 postulaciones y se aprobaron 12; y en Subvenciones hubo 62 postulaciones y se aprobaron 62 postulaciones, total 128, es que hubo un detalle con la 63, 102. Ese es el marco general de la cantidad de postulaciones que hubo este año, Alcalde, con el marco de recursos que había.

ALCALDE: Perfecto.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Quiero hacer una aclaración aquí, que en el caso de las Subvenciones, las 62 postulaciones de Subvenciones no ocuparon todo el monto que estaba disponible -asignado-, sobraron $5.000.00, cuatro millones y medio perdón. Y esos $4.500.000 se distribuyeron en algunas que quedaron pendientes del Fondeve y del Fondep, porque las otras estaban y había mayor postulación, pero no habían sido todas seleccionadas. Se distribuyeron esos $4.500.000 y así lo determinó la comisión.

En el caso del Fondeve 2019, voy a leer la organización y el proyecto Alcalde.

ALCALDE: Ya.

EVALUACION FONDEVE 2019

N°	ORGANIZACIÓN	RUT	PROYECTO	APORTE APROBADO	20% APORTE VECINAL	TOTAL APROBADO	ACUMULADO	NOTA	DETALLE COMPRA
1	CENTRO CULTURAL ARTISTICO Y DE OFICIO CASA TALLER CHIGUAYANTE	65.158.907-K	FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE SOBRE DERECHOS HUMANOS "BAJO NUESTRA PIEL"	1.197.440	239.488	1.436.928	1.436.928	9,0	FESTIVAL DE CINE. PASAJES, ALOJAMIENTO, PUBLICIDAD
2	CONJUNTO FOLKLORICODE DANZA LATINOAMERICANA NAHUEN DE CHIGUAYANTE	65.094.773-8	LA DANZA VIVE Y CRECE EN CHIGUAYANTE	1.200.000	240.000	1.440.000	2.876.928	9,0	COMPRA DE TELAS PARA TRAJES Y PISO DE GOMA ENSAYO
3	JUNTA DE VECINO LOS CASTAÑOS N° 9-C	65.182.009-K	VIGILANCIA E ILUMINACION PUBLICA LED	1.000.000	200.000	1.200.000	4.076.928	8,5	INSTALACION LUZ LED Y CAMARAS DE SEGURIDAD
4	CENTRO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO SOL NACIENTE	65.181.869-9	SALA LA BASURA SOL NACIENTE	1.200.000	240.000	1.440.000	5.516.928	8,5	CONSTRUCCION SALA DE BASURA CONDOMINIO SOCIAL
5	CLUB ADULTO MAYOR Y GIMNASIA RENACER A LA VIDA	65.088.450-7	NUEVA RECREACION EN LA PROVINCIA DE ARAUCO	600.000	120.000	720.000	6.236.928	8,5	VIAJE RECREATIVO A LA PROVINCIA DE ARAUCO
6	TALLER DE GIMNASIA ALONDRA ADULTO MAYOR	65.032.488-9	CHARLA DE LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN	600.000	120.000	720.000	6.956.928	8,5	VIAJE RECREATIVO A DICHATO
7	COMITÉ DE ADELANTO PEUMA LEWIN	65.182.135-5	PEUMA LEWIN	1.200.000	240.000	1.440.000	8.396.928	8,5	AUTOMATIZACION 2 PORTONES DE ACCESO
8	CLUB ADULTO MAYOR EL PORVENIR	65.918.060	VIAJE RECREATIVO Y DE AUTOCUIDADO DEL CLUB EL PORVENIR	750.000	150.000	900.000	9.296.928	8,5	VIAJE A PANGUIPULLI POR 3 DIAZ
9	TALLER LABORAL SANTA MARIA GORETTI	65.999.878-5	TALLER LABORAL SANTA MARIA GORETTI	862.924	172.585	1.035.509	10.332.437	8,3	COMPRA DE MAQUINAS DE COSER E IMPLEMENTOS
10	COMITÉ DE VIVIENTA PARA LA RECOSTRUCCION	65.042.317-8	IMPLEMENTACION SALA DE BASURA	1.200.000	240.000	1.440.000	11.772.437	8,2	INSTALACIÓN SALA DE BASURA EN CONDOMINIO SOCIAL
11	JUNTA DE VECINOS VILLA MANQUIMAVIDA	73.843.300-9	MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL SEDE VECINAL VILLA MANQUIMAVIDA	1.000.000	200.000	1.200.000	12.972.437	8,2	MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL SEDE VECINAL

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Ah, y el monto es importante leerlo.

12	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE	74.733.200-2	VIVIR MEJOR	500.000	100.000	600.000	13.572.437	8,2	COMPRA DE MESAS Y SILLAS PARA LA NUEVA SEDE
13	COMITÉ SOCIAL Y CULTURAL VILLA ALONSO DE ERCILLA N°3	65.573.990-4	AUTOMATIZACION PORTO DE ACCESO PASAJE 4	1.173.333	234.667	1.408.000	14.980.436	8,2	AUTOMATIZAR PORTON DEL PASAJE
14	JUNTA DE VECINO 15-B, SUR PONIENTE, CHIGUAYANTE SUR	65.103.736-0	ADQUISICION DE SILLAS PARA LA SEDE VECINAL DE CHIGUAYANTE	1.000.000	200.000	1.200.000	16.180.436	8,2	COMPRA DE 50 SILLAS PARA NUEVA SEDE
15	JUNTA DE VECINOS N° 2 MANANTIALES CHIGUAYANTE	72.920.100-6	VECINOS DE MANANTIALES COLABORANDO A LA SEGURIDAD CON LUMINARIAS LED	1.000.000	200.000	1.200.000	17.380.436	8,2	INSTALACION DE 8 LUCES LED
16	JUNTA DE VECINOS LA ESTRELLA	65.109.578-6	SEGURIDAD PARA LA ESTRELLA	534.808	106.962	641.770	18.022.206	8,1	COMPRA MOTOBOMBA
17	JUNTA DE VECINOS 15-D UNION CENTRAL CHIGUAYANTE SUR	65.007.144-1	VECINAL A TRAVES DE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA JUNTA DE VECINOS UNION CENTRAL DE CHIGUAYANTE SUR	1.148.000	229.600	1.377.600	19.399.806	7,9	COMPRA DE SILLAS Y HERVIDOR DE 20 LTS.
18	JUNTA DE VECINO 15-C VILLA EL MORRO	65.289.540-9	MEJORAMIENTO DE CIERRE PERIMETRAL SEDE SOCIAL VILLA EL MORRO	500.000	100.000	600.000	19.999.806	7,9	MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL SEDE SOCIAL

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

EVALUACION FONDEP 2019

N°	ORGANIZACIÓN	RUT	PROYECTO	APORTE APROBADO	20% APORTE VECINAL	TOTAL APROBADO	NOTA	DETALLE COMPRA	ACUMULADO
1	GRUPO DE BASQUEBOL DAMAS DE CHIGUAYANTE	65.150.960-2	UNIFORMADAS BUSCAMOS EL ÉXITO	732.996	146.599	879.595	9,3	IMPLEMENTACION DEPORTIVA	879.595
2	CLUB ADULTO MAYOR JOVENES POR SIEMPRE	65.116.532-6	JOVENES Y ACTIVOS POR SIEMPRE	587.990	117.598	705.588	8,4	COMPRA DE ZAPATILLAS	**1.585.183**
3	CLUB DEPORTIVO SAN PABLO	72.758.400-5	INPLEMENTACION SERIES INFANTILES C. D. SAN PABLO	750.000	150.000	900.000	8,2	IMPLEMENTACION DEPORTIVA	**2.485.183**
4	CLUB DE ADULTO MAYOR TIERRA BELLA	65.348.220-5	COMODIDAD Y MOVIMIENTO	739.200	147.840	887.040	8,2	COMPRA DE BUZOS	**3.372.223**
5	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS HUERTOS DE BILBAO	75.317.900-3	A LOS HUERTOS DE BILBAO CON CHAQUETAS	624.000	124.800	748.800	8,2	COMPRA DE CHAQUETAS	**4.121.023**
6	CLUB DEPORTIVO UNION LOS CARRERAS	75.974.130-7	IMPLEMENTACION DEPORTIVA LOS CARRERAS	766.720	153.344	920.064	7,7	3 JUEGOS DE CAMISETAS	**5.041.087**
7	CLUB DE RAYUELA Y BRISCA INDEPENDIENTE	65.177.930-8	CIERRE PERIMETRAL PARA ESPACIO DE DEPORTE	800.000	160.000	960.000	7,5	CAMBIO DE CERCO	**6.001.087**
8	ASOCIASION DE FUTBOL CAUPOLICAN DE CHIGUAYANTE	72.407.200-3	IMPLEMENTACION PARA TODOS	800.000	160.000	960.000	7,4	IMPLEMENTACION PARA LOS 16 CLUBES	**6.961.087**
9	JUNTA DE VECINO 13-A VALLE LA PIEDRA	65.092.297-2	MENTE SANA CUERPO SANO PRACTICANDO DEPORTES	349.225	69.845	419.070	7,4	IMPLEMENTACION DEPORTIVA	**7.380.157**
10	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DE FUTBOL DE CHIGUAYANTE	65.104.239-9	IMPLEMENTACION PARA LA ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL	900.000	180.000	1.080.000	7,4	4 JUEGOS DE CAMISETAS	**8.460.157**
11	CLUB DEPORTIVO NACIONAL	74.852.600-5	UN MEJOR NACIONAL PARA TODOS	640.000	128.000	768.000	7,0	CAMISETAS Y MALLAS	**9.228.157**
12	CLUB DEPORTIVO CHIGUAYANTE SUR	73.397.000-6	CHIGUAYANTE SUR MEJORA EN LO DEPORTIVO	643.000	128.600	771.600	7,0	IMPLEMENTACION DEPORTIVA	**9.999.757**

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

EVALUACION SUBVENCIONES 2019

N°	ORGANIZACIÓN	RUT	PROYECTO	APORTE APROBADO	ACUMULADO	NOTA	DETALLE COMPRA
1	CLUB DE CUECA CHIGUAYANTE	65.094.272-8	JORNADA DE EVALUACION DE PERIODO 2019	500.000	500.000	7,0	VIAJE RECREATIVO A QUILLON
2	CLUB DE ADULTO MAYOR MANQUIMAVIDA	75.993.040-1	CONOCIENDO OTRAS CULTURAS, COSTUMBRES Y PAISAJES	500.000	1.000.000	6,6	VIAJE CULTURAL PROVINCIA DE ARAUCO
3	AGRUPACION DE MUJERES LAS RISUEÑAS	65.165.245-6	JORNADA DE AUTOCUIDADO TERMAS DE CHILLAN	500.000	1.500.000	6,6	VIAJE TERMAS DE CHILLAN 1 NOCHE
4	JUNTA DE VECINOS 11-A LAS AMERICAS	72.692.600-k	MEJORANDO LA SEGURIDAD DE NUESTROS VECINOS PJ. ROMAN FREIRE	488.775	1.988.775	6,6	CIERRE PASAJE RAMON FREIRE
5	GRUPO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO DE DISCAPACITADOS UNION Y FUERZA	65.115.972-5	TERAPIA Y RECREACION INCLUSIVA	500.000	2.488.775	6,2	ACTIVIDAD AUTOCUIDADO CHILLAN
6	CLUB DEL ADULTO MAYOR LOS HEROES	65.119.305-2	GIRA RECREATIVA DEL ADULTO MAYOR AL GOLFO DE ARAUCO	500.000	2.988.775	6,2	VIAJE POR UN DIA GOLFO DE ARAUCO
7	JUNTA VECINAL VILLUCO	75.972.540-9	CUBRIMIENTO VEGETAL HOJA PERENME DE ARBOL NAVIDEÑO SECTOR VILLUCO	447.443	3.436.218	6,2	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO VILLUCO
8	CLUB ADULTO MAYOR SAN NOLBERTO	73.533.000-4	CONOCER LUGARES TURISTICOS E HISTORICOS DE NUESTRO PAIS	500.000	3.936.218	6,2	VIAJE CULTURAL A LA QUINTA REGION
9	CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS	53.316.648-2	BUSCAMOS SALUD, CONOCIENDO Y CONOCIENDONOS MEJOR	500.000	4.436.218	6,2	VIAJE TURISTICO TERMAS DE CATILLO
10	CIRCULO DE PENSIONADOS Y MONTEPIADAS DE LA FF AA Y CARABINEROS DAGOBERTO GODOY	71.047.100-2	SUBVENCION MUNICIPAL	500.000	4.936.218	6,2	IMPLEMENTACION SEDE
11	CLUB ADULTO MAYOR BRISAS DEL BIO BIO	74.592.800-5	VIVA EL TURISMO CON CULTURA	500.000	5.436.218	6,2	VIAJE RECREATIVO A CHILLAN Y ALREDEDORES
12	GRUPO ZUMBA FITNESS	65.178.049-7	FINANCIAMIENTO ZUMBA PROMUEVE ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACION DE LA COMUNIDAD	453.000	5.889.218	6,2	ARRIENDO GIMNASIO Y PROFESOR
13	ASOCIACION DE RAYUELA Y BRISCA DE CHIGUAYANTE	73.481.900-K	ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA DE LA ASOCIACION DE RAYUELA Y BRISCA DE CHIGUAYANTE	490.280	6.379.498	6,2	IMPLEMENTACION DEPORTIVA SELECCIÓN
14	GRUPO DE PROYECCION FOLKLORICA CUMBRE DE CONDORES	65.860.120-2	IMPLEMENTACION DE VESTUARIO DE HUASO PARA SER PRESENTADO EN GALA DE 15 AÑOS DE TRAYECTORIA ARTISTICA	500.000	6.879.498	6,2	IMPLEMENTACION, TRAJES Y ACCESORIOS
15	COMITÈ DE MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA MANQUIMAVIDA	65.015.428-2	CON NUESTRA SEDE EQUIPADA MOTIVAMOS LA PARTICIPCIONDE LOS VECINOS MEJORAMOS LAS CONDICIONES DE NUESTROS SOCIOS	482.270	7.361.768	6,2	IMPLEMENTACION SEDE (MESAS, PLATOS, ETC)
16	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL CAUPOLICAN HISTORICO	65.119.634-5	TURISMO RECREATIVO A COBQUECURA 8va REGION	500.000	7.861.768	6,2	VIAJE A COBQUECURA
17	CLUB ADULTO MAYOR SAN PABLO	65.205.370-k	RECREACION Y CULTURAL	500.000	8.361.768	6,2	VIAJE CULTURAL A COPIULEMU

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

18	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS J.H.S. Y TORO	65.079.418-4	"VOLVER A JUGAR" EN NUESTRA ESCUELA J. H .SY T.	409.960	8.771.728	6,2	JUEGOS PARA LOS NIÑOS
19	TALLER LABORAL GENESIS	65.164.337-6	CAPACITANDO A NUESTRAS SOCIAS	500.000	9.271.728	6,2	VIAJE A COBQUECURA 2 NOCHES
20	TALLER LABORAL ESPERANZA	65.183.680-8	JORNADA DE ESPARCIMIENTO COMPLEJO TURISTICO LAWENCO PUREN	500.000	9.771.728	5,8	Programa turistico lowenco Purén
21	CLUB DEL ADULTO MAYOR LOS CLAVELES DEL CONSULTORIO	73.514.300-K	CONOCIENDO LA RUTA DE LA ARAUCANIA	500.000	10.271.728	5,8	viaje Viaje de dos dias una noche a cañete
22	CLUB ADULTO MAYOR DULCE CREACION	65.067.952-0	EL DESCANSO DE DULCE CREACION EN ESTA HERMOSA REGION	500.000	10.771.728	5,8	viaje cultura dos noches en chillán
23	CLUB ADULTO MAYOR CREACION Y VIDA	73.533.200-7	CREACION Y VIDA EN QUINAMAVIDA	500.000	11.271.728	5,8	viaje cultural a quinamavida
24	TALLER LABORAL FE Y ESPERANZA SAN NORBERTO	65.069.031-1	TALLER LABORAL "FE Y ESPERANZA" SAN NORBERTO	500.000	11.771.728	5,8	VIAJE TURISTICO A QUILLON
25	CLUB ADULTO MAYOR ETERNAMENTE JOVENES	65.150.242-K	RECREANDONOS PARA LOGRAR SER ADULTO MAYOR SANO Y AUTOVALENTE	500.000	12.271.728	5,8	AUTOCUIDADO EN QUILLON
26	CLUB ADULTO MAYOR PADRE ALBERTO HURTADO	74.734.700-K	UN LINDO TARDECER	499.992	12.771.720	5,8	VIAJE TURISTICO A QUILLON
27	TALLER AUTOAYUDA SUYAI	65.096.549-3	PROYECTO ESPERANZA	487.550	13.259.270	5,8	MATERIALES E IMPLEMENTACION TALLER
28	CLUB ADULTO MAYOR SANTA BERNARDITA	65.122.810-7	ABEJITAS LABORIOSAS	452.100	13.711.370	5,8	MAQUINA DE COSER Y MATERAILES
29	CONJUNTO FOLKLORICO ATARDECER FLORIO	65.051.234-0	LOS INSTRUMENTOS NOS APORTAN FELICIDAD MUSICAL	492.640	14.204.010	5,8	INSTRUMENTOS E IMPLEMENTACION
30	TALLER ESLABONES DE TALENTOS	65.075.237-6	CONOCIENDO NUESTROS DERECHOS Y NUESTRO CUERPO	500.000	14.704.010	5,8	VIAJE TERMAS DE PUNULAF LIQUIÑE
31	TALLER AMIGAS DE MANUALIDADES	65.158.816-2	COSTURITAS	500.000	15.204.010	5,8	MATERIALES Y CAJAS PLSTICAS TALLER
32	CLUB DE ADULTO MAYOR VINCULOS	65.026.587-4	AÑOS DORADOS EN QUILLON	500.000	15.704.010	5,8	VIAJE TURISTICO A QUILLON
33	TALLER LABORAL CATITAS DEL VALLE	65.082.179-3	MEJORANDO PARTICIPACION Y FORTALECIMIENTO DEL TALLER LABORALLAS CATITAS DEL VALLE	500.000	16.204.010	5,8	MESAS Y SILLAS
34	CLUB ADULTO MAYOR LAS AMERICAS	65.905.790-5	AUN NO ES TARDE PARA DISFRUTAR DE LA NATURALEZA	500.000	16.704.010	5,8	VIAJE RECREATIVO VALLE NATIVO PUENTE 7
35	AGRUPACION DE ARTESANOS Y MANUALISTAS D.ARTEVIDA	65.088.155-9	REENCUENTRO CON LA NATURALEZA	500.000	17.204.010	5,8	VIAJE RECREATIVO A QUINAMAVIDA
36	TALLER DE MANUALIDADES MANITOS MAGICAS	65.080.605-0	CONOCIENDO NUESTRA TIERRA	500.000	17.704.010	5,8	VIAJE CULTURAL A LAGO LLEU LLEU
37	CLUB ADULTO MAYOR BRISAS DEL OTOÑO	65.081.024-4	YO LE CANTO Y BAILO A MI CHILE, EN EL CAMPO Y LA CIUDAD	500.000	18.204.010	5,8	VIAJE CULTURAL, VALLE NATIVO PUENTE 7
38	CLUB ADULTO MAYOR SAN JOSE OBRERO	65.118.819-9	DISFRUTANDO A TRAVES DEL RECORRIDO TURISTICO Y CULTURAL A LA REGION DE CONTULMO Y SUS ALREDEDORES	500.000	18.704.010	5,8	VIAJE TURISTICO A CONTULMO

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
SECRETARIO MUNICIPAL

39	CLUB ADULTO MAYOR MONSEÑOR EMILIO ROJAS	65.080.804-5	VIAJANDO A LEBU	500.000	19.204.010	5,8	VIAJE A LEBU
40	LAS CARMELITAS	75.944.660-7	SALUD Y BIENESTAR CARMELITAS	500.000	19.704.010	5,8	AUTOCUIDADO CAMINO DEL AGUA
41	TALLER LABORAL MUJERES EMPRENDEDORAS	65.082.532-2	LAS EMPRENDEDORAS DE DON GINITO	483.810	20.187.820	5,8	VIAJE TURISTICO A QUILLON
42	AGRUPACION JUVENIL CENTRO VACACIONAL SECTORIAL CEVAS SAN	75.954.130-8	CON NUEVAS ARMAS DIGAMOS NO	400.000	20.587.820	5,8	ALIMENTACION Y MATERIALES DE LIBRERÍA
43	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS LAURELES	65.138.332-3	CLUB ADULTO MAYOR LOS LAURELES IMPLEMENTACION Y EQUIPADOS	360.030	20.947.850	5,4	Implementación Sede y Cocina
44	CLUB DE ANCIANOS EMILIO ROJAS	65.511.860-8	LA AVENTURA DEL C.A. EMILIO ROJAS EN TALCAMAVIDA	500.000	21.447.850	5,4	Viaje turistico a Talcamavida
45	CLUB ADULTO MAYOR BELLA EDAD	65.059.833-4	MEJORANDO NUESTRO LUGAR DE ENCUENTRO PARA HACER MAS GRATA NUESTRA ESTADIA	500.000	21.947.850	5,4	equipamiento sede y cocina
46	CLUB ADULTO MAYOR SOÑADORES	65.160.557-1	LOS SOÑADORES EN LAWENCO	460.000	22.407.850	5,4	viaje turistco a purén
47	CLUB ADULTO MAYOR JESUS DE NAZARET	73.225.700-4	JESUS DE NAZARETH DISFRUTANDO EN QUILLON	500.000	22.907.850	5,4	VIAJE RECREATIVO A QUILLON
	CLUB ADULTO MAYOR JOVENES POR SIEMPRE	65.116.532-6	MANITOS JUNTAS	0	22.907.850	5,4	FONDEP
48	TALLER LABORAL SOL NACIENTE	65.177.470-5	CONOCIENDO LA COSTA DE LA REGION DE ÑUBLE COBQUECURA	490.000	23.397.850	5,4	VIAJE TURISTICO REGION DE ÑUBLE
49	CLUB ADULTO MAYOR MIRADOR DEL RIO	65.162.954-3	RECONOCIENDO NUESTRO MUNDO RURAL	446.250	23.844.100	5,4	VIAJE CULTURAL A NACIMIENTO
50	CLUB ADULTO MAYOR SANTA MARIA GORETTI	65.150.790-1	RENOVANDO SILLAS DE MARIA GORETTI	500.000	24.344.100	5,4	EQUIPAMIENTO SEDE (SILLAS)
51	COMITÉ DE TRABAJO SOCIAL VENCEDORES	65.143.288-K	CAPACITANDONOS LOGRAMOS UN CHIGUAYANTE MEJOR	440.510	24.784.610	5,4	COMPRA DE SILLAS
52	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA MANOS CREATIVAS	65.158.971-1	APRENDIENDO EN COMUNICARNOS PARA CONSTRUIR JUNTAS EL MEJOR FUTURO	500.000	25.284.610	5,4	JORNADA AUTOCUIDDO AINAHUE
53	CLUB ADULTO MAYOR SAN MARCOS	65.038.374-5	EL CLUB ADULTO MAYOR EN AINAHUE	492.600	25.777.210	5,4	VIAJE RECREATIVO A AINAHUE - HUALQUI
54	CLUB ADULTO MAYOR REVIVIR DE VILLA LA RIBERA	65.080.586-0	FORTALECIENDO LAZOS QUE PROMUEVAN EL AUTOCUIDADO Y EL COMPAÑERISMO ENTRE PARES	500.000	26.277.210	5,4	JORNADA AUTOCUIDADO QUILLON
55	TALLER LABORAL COUNTRY	65.418.330-9	IMPLEMENTANDO NUESTRO TALLER CON NUEVAS OPORTUNIDADES	386.800	26.664.010	5,4	MATERIALES E IMPLEMENTACION TALLER
56	CLUB PATIN CHIGUAYANTE	65.117.181-4	CHIGUAYANTE PATINA	500.000	27.164.010	5,4	PROFESOR EDUCACION FISICA EXPERTO
57	CLUB ADULTO MAYOR SAN PEDRO	73.533.100-0	RECONOCIENDO LOS BENEFICIOS DE LAS HIERBAS MEDICINALES	500.000	27.664.010	5,4	VIAJE CULTURAL A CAÑETE
58	CLUB DEPORTIVO SCHAUB	65.131.420-8	CLUB DEPORTIVO SCHAUB	500.000	28.164.010	5,0	2 EQUIPOS DE FUTBOL

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

59	CLUB ADULTO MAYOR RECINTO CAUPOLICAN	65.094.755-K	CONOCIENDO NUESTRA REGION Y LUGARES DE ESPARCIMIENTO	500.000	28.664.010	5,0	VIAJE RECREACIONAL A PATAGUAL
60	TALLER DE MANUALIDADES LAS ARAÑITAS	65.107.817-2	VIAJE RECREATIVO Y DE SOCIALIZACION	356.000	29.020.010	5,0	VIAJE A COBQUECURA
61	CLUB ADULTO MAYOR AMISTADES COMPARTIDAS	65.095.175-1	"BIEN VESTIDO BIEN RECIBIDO"	500.000	29.520.010	5,0	COMPRA DE CORTAVIENTOS
62	CLUB ADULTO MAYOR LOS ABUELITOS DEL VALLE	65.100.629-5	LOS ABUELITOS DEL VALLE EN COLIUMO	490.000	**30.010.010**	5,0	VIAJE A COLIUMO

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE: Perfecto, perfecto, perfecto.
Lo que pasa que inyectamos un poquito más de recursos en esta ocasión.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Estos son proyectos que postularon al Fondep y al Fondeve y que fueron aprobados con los $4.500.000 que sobraron de las Subvenciones.

SUBVENCIONES LISTA DE ESPERA FONDEP - FONDEVE

Nº	ORGANIZACIÓN	RUT	PROYECTO	APORTE APROBADO	ACUMULADO	NOTA	DETALLE COMPRA
63	CLUB DEPORTIVO MAGALLANES	75.417.500-1	ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA	500.000	30.510.010		IMPLEMENTACION SERIES INFANTILES
64	ASOCIACION DE KARATE DO SHOTOKAN CHIGUAYANTE	65.148.240-2	IMPLEMENTACION PARA COMPETICION Y REPOSICION DE TATAMI	500.000	31.010.010		PLANCHAS DE TATAMI. ORG. CON DEUDA ANTERIOR
65	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL FERROBADMINTON	65.395.780-7	FERROBADMINTON AVANZA EN LO DEPORTIVO	500.000	31.510.010		IMPLEMENTACION DEPORTIVA
66	FUNDACION MADRE MARIA NYS.	65.433.510-9	CAMISETA PARA FUNDACION MADRE MARIA NYS	500.000	32.010.010		CAMISETAS DE FUTBOL
67	CLUB ATLETICO CHIGUAYANTE	65.044.903	COMPRA DE POLERONES PARA NUESTRA ORGANIZACIÓN	500.000	32.510.010		60 POLERONES
68	CLUB DEPORTIVO UNION LUIS BOLZHAUSER	75.163.200-2	BOLZAHAUSER PROMUEVE EL DEPORTE	500.000	33.010.010		MAQUINAS DE EJERCICIOS
69	CLUB DE TENIS CHIGUAYANTE	65.047.143-1	IMPLEMENTACION PARA ESCUELA DE TENIS	500.000	33.510.010		PELOTAS, REDES, PAVIMENTACION MURO
70	CLUB DEPORTIVO BERNARDO OHIGGINS	75.417.700-4	BUSCANDO PROFECIONAL DEPORTE FUTBOL EN CHIGUAYANTE	500.000	34.010.010		IMPLEMENTACION DEPORTIVA
71	CLUB ADULTO MAYOR " RAYITO DE SOL"	65.114.028-5	VIAJE DE SALUD Y RECREACION	500.000	34.510.010		VIAJE A QUINAMAVIDA
72	CLUB DEL ADULTO MAYOR CAUPOLICAN	65.090.282-3	EL ELIXIR DE LA VIDA	489.990	35.000.000		VIAJE RECREATIVO A SANTA JUANA
				TOTAL	**35.000.000**		

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

Eso.

ALCALDE: Muy, muy bien.
Bueno, perfecto, la verdad es que el Concejo ha hecho un buen trabajo, la comisión también y yo agradezco las buenas voluntades de todos.
Nosotros hemos hecho dos cambios desde hace siete años a ahora:
Uno, entregarles las platas a cada organización para que ellos gasten, antiguamente se compraba todo desde acá. Y yo creo que esa relación entre un adulto y un niño del que se desconfía se rompió, hoy día somos todos adultos capaces de administrar los recursos que se nos entregan y nos ha ido bien, porque las organizaciones han ocupado muy bien sus dineros y además rinden a tiempo, la mayoría rinden a tiempo, es decir, hasta en lo administrativo son impecables, así que estamos muy contentos con eso.
Y segundo, hemos ido aumentando año tras año los recursos y además tenemos la subvención que es un fondo distinto, nuevo, en donde hemos puesto aquellas organizaciones con un monto fijo y sin ningún aporte, es decir, las organizaciones que necesitan plata y no tienen, a lo mejor tienen que bajar sus expectativas porque son quinientos mil pesos no más, no es poco. Pero en definitiva, a veces, no da para todo lo que sueñan y se les puede, entonces, ayudar con recursos frescos y excepcionales para cada una de esas cosas.
Así que estamos muy contentos, yo diría que a buen mes, porque la idea es que pueda salir en el año de manera temprana.
¿Cuándo vamos a entregar los recursos? Porque esta es la lista de aprobación. ¿Cuándo se entregan los recursos? Vamos a hacer una ceremonia como siempre, ¿no cierto? Ya.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: O sea, desconozco el tiempo que se usa.

ALCALDE: Okey, pero ojalá que sea dentro del mes de Agosto, si no vamos a tener que cambiar las estufas por los ventiladores y los trajes de impermeabilización por sandalias.
Sí señor.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Alcalde, podemos decir algo nosotros que estuvimos en la comisión.

ALCALDE: Sí, por supuesto.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: En realidad esto fue muy tedioso porque tuvimos, si bien es cierto en la partida de subvención no hubo problemas, incluso es más, nos sobraron recursos. Pero en los otros proyectos, Fondeve y Fondep, ahí es donde tuvimos que cranearnos, porque incluso tuvimos que recortarle un poco de las expectativas que tenían algunas organizaciones, para poder que pudieran alcanzar otros.

ALCALDE: Claro.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Así es que siempre los recursos son escasos en cuanto al Fondep y el Fondeve, por tanto nosotros llegamos a una conclusión la comisión, que vamos a tener que ver esa partida para inyectarles más recursos, porque son muchas las organizaciones que están requiriendo de estos proyectos. Por tanto eso lo vamos a tener que ver ahora en Octubre con el nuevo presupuesto del 2020.
Eso no más Alcalde y, bueno, un gusto haber trabajado para que así se hayan beneficiado muchas organizaciones de acá de la comuna.

ALCALDE: Okey, muchas gracias don Aldo Aravena.
Don Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo lo mismo que Aldo, yo creo que lo dijo todo Aldo. Yo también apelo porque se incremente el fondo para poder apoyar a estas organizaciones de las fuerzas vivas de la comuna; solo eso.

ALCALDE: ¡Qué lindo! Muchas gracias don Luis Ríos.
Don Ulises, Concejal.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, como integrante de la comisión, primera oportunidad que tuve de participar. Felicitar al equipo que preara la información, porque estaba bastante clara y lo mismo que acaban de señalar mis colegas.

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
SECRETARIO MUNICIPAL

Cuando uno hace un análisis, generalmente son alrededor de $40.000.000 los que están pidiendo las instituciones y nosotros estamos aportando $20.000.000 en el caso de las Subvenciones, y en las otras estamos quedando un poquito menos corto. Por lo tanto la tarea es que podamos priorizar en el presupuesto del año 2020 las partidas, para que aumentemos un poco más las subvenciones, dado que esto es una problemática que viene todos los años. Y de verdad creo que apoyar a las instituciones les hace bien, sobre todo hoy día, a propósito que es el día del Dirigente Social y Comunitario, que son personas que trabajan por amor al prójimo básicamente, porque creen en la gestión y en la autogestión.
Entonces, yo creo que es muy conveniente, Alcalde, que podamos considerar este hecho para la aprobación del próximo presupuesto, que sería un buen regalo para los dirigentes que tenemos en la comuna.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Ulises.
Concejal Manuel Álvarez.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: La palabra del Concejal Ulises, yo creo que los clubes hoy día estamos pasando por un momento mal y eso va a beneficiarlos a todos los clubes, a los adultos mayores y a todos y es importante que estemos trabajando con el Cuerpo de Concejales, Concejales, directivas y todos sigamos trabajando así.
Voy a felicitar también a la comisión de ustedes, Aldo Aravena, Ulises Sepúlveda y Luis Ríos los voy a felicitar, ya nos va a tocar a nosotros hacer la pega. Yo los felicito, muchas gracias.

ALCALDE: Gracias Concejal Manuel Álvarez.
Concejal Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, en la misma línea que señalaba el Concejal Sepúlveda, yo quiero, primero que todo, destacar la labor realizada por los miembros de la comisión y además el equipo técnico que estuvo detrás de las calificaciones y de la factibilidad de estas postulaciones.
Pero quiero sacar a colación que el día 27 de Febrero del presente año, nosotros como Concejo, y esto lo digo en miras, también, al presupuesto 2020, asumimos un compromiso con una agrupación que no se adjudicó, lamentablemente, un fondo, que es la del Club de Radioaficionados de Chiguayante, asumimos el compromiso…No si postularon, pero quedaron abajo, me parece, por falta de antecedentes.
Los Radioaficionados de Chiguayante.

ALCALDE: ¡Ah!

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Decía Presidente, lo que digo lo digo en miras al presupuesto 2020.
Nosotros el 27 de Febrero asumimos, en sesión también, un compromiso con el Club de Radioaficionados de Chiguayante, que decía relación con incorporarlos en esta categoría de organizaciones que prestan una utilidad pública.

ALCALDE: ¡Y así lo hacen!

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Por tanto quiero hacer el llamado y refrescar la memoria, para que cuando discutamos el presupuesto también nos acodemos de esta organización para incorporarla en esta categoría, porque lamentablemente no se adjudicaron por falta de antecedentes, pero saco a colación lo que nosotros mismos dijimos aquel 27 de Febrero.
Gracias Presidente.

ALCALDE: Sí, por lo tanto deberíamos inscribirlos en una subvención.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: ¿Esa es su propuesta?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Esa es mi propuesta.

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE: Yo le oí perfectamente.
Sí, perfecto.
Perfecto, entonces estamos para aprobar el listado de subvenciones municipales, Fondeve y Fondep año 2019.
Votación:
Concejal Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: En visto de lo ya analizado, Presidente, y como participé en la comisión, estoy absolutamente contento con la definición que se hizo, así que apruebo las subvenciones que están indicadas.

ALCALDE: Gracias Concejal.
Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Apruebo señor Presidente.

ALCALDE: Gracias Concejal.
Concejal Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Apruebo Presidente.

ALCALDE: Gracias Concejal.
Concejal Manuel Álvarez.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Apruebo con felicidad, estoy muy feliz hoy día.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.
Concejal Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Apruebo Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.
Concejal Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Como las organizaciones no pueden esperar, apruebo Presidente.

ALCALDE: Y yo apruebo.
Muchísimas gracias Concejales.
Incidentes, se ofrece la palabra.
Don Ulises Sepúlveda, don Luis Ríos Melillán y don Manuel Álvarez.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Presidente, quiero en esta oportunidad, en la hora de incidentes, informarles a ustedes de un hecho agradable, bueno, aprovechando que están los alumnos del Colegio Aurora de Chile acá, quiero destacar a Martina Ortega Durán, no sé si vino Martina, ¿está acá o no? Párate Martina para que te conozcan, por favor. Martina es una alumna que ha participado en los Talleres de Formación Ciudadana del Colegio y fue seleccionada en un concurso que organizó la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno, que tiene que ver Seremi por un Día. Y ella es la única representante de los Colegios de Chiguayante que fue seleccionada y que postularon muchos y aquí tengo el diploma que obtuvo, que está firmado por el Intendente y por la Seremi de Gobierno. Es que ella va a participar un día, que va a ser el día viernes con un Seremi, en todo el día, porque es Seremi por un Día, es ser Seremi por un Día, ¡te fijas! Entonces va a acompañar, ¿no sé si tiene claro ya y no sé si puede comentar algo?

SRTA. MARTINA ORTEGA DURAN – ALUMNA COLEGIO AURORA DE CHILE: Es que todavía no me avisan.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya, okey, ahí le van a decir que Seremi fue.

ALCALDE: Eso.

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Así que yo quiero felicitarla y destacarla, porque es una estudiante de la Comuna de Chiguayante, que está trabajando en el tema de los Derechos de la Formación Ciudadana del Colegio y yo espero que los demás colegios estén trabajando en esto, porque es sumamente importante que nuestras nuevas generaciones sean respetuosos, sean respetuosos de las normas, sean respetuosos y conozcan lo que es la Formación Ciudadana.
Así que yo les pido un voto de aplauso. (Aplausos para Martina).

ALCALDE: Eso.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Señor Alcalde, quizás sería bueno un buen regalo para ella, que al final nos pudiésemos sacar una foto, como Concejo, con ella y su diploma.

ALCALDE: Por nuestra Seremi Ortega, es la Seremi más joven de la República de Chile.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Entonces, bueno, esa es una buena noticia.
Otra situación que quiero preguntar, digamos, el corte de árboles o poda, a quién el vecino se dirige para poder pedir en su sector, estoy hablando de Villa Los Presidentes. Bueno, la semana pasada me reuní con organizaciones de la comuna y entre ellas Villa Los Presidentes y hay un problema del crecimiento excesivo de los árboles, que están prácticamente enredados con los cables.
Entonces nosotros compramos una plataforma capacho, ¿la compramos o no?

ALCALDE: Estamos ad portas de comprar.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Y cuándo la van a comprar? Salió más larga que la historia del bus.

ALCALDE: Pero finalmente llegan las cosas, no se preocupe.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Y cuándo va a llegar?
Bueno, ¿qué debo hacer y quién ve el tema del corte o poda en este minuto es mi pregunta? Hago la consulta y la voy a hacer por escrito.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Por escrito, por favor.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Porque no es solamente ese sector, hay otros problemas que tienen el mismo problema, ¡ya! Entonces me gustaría que nos pudiesen responder en forma rápida.
Hacer mención de nuevo, precisamente a la celebración del Día del Dirigente Social y Comunitario. Creo que los Dirigentes Sociales son la genuina expresión de la democracia, es decir, ahí están sentadas las bases de la democracia de este país. En aquella gente que no tiene ningún otro interés más que el de ayudar, el de participar y el estar presente en la toma de decisiones que son importantes para el futuro del país.
Así que yo quiero enviar un afectuoso saludo a todos los Dirigentes de la Comuna de Chiguayante en particular y de Chile en general, por el trabajo que desarrollan, probablemente todos los que estamos aquí ocupando un cargo fuimos Dirigente, por lo tanto sabemos lo que significa ser dirigente, sabemos el tiempo que uno le dedica a esto y, sin duda, hoy día es labor destacable frente a un mundo tan individualista que vivimos, en que estamos preocupados nosotros primero, nosotros segundos y nosotros terceros. Ser Dirigente es una muestra de amor, de una expresión genuina de solidaridad y de atención por el otro.
Así que vayan mis saludos, Alcalde, a todos los Dirigentes Sociales que tenemos, especialmente, en nuestra Comuna en todas las entidades, deportivas y de toda naturaleza, digamos, sociales que existen, porque son, insisto, la base de la dinámica social y de la expresión democrática.
Eso Alcalde.

ALCALDE: Okey.
Yo pediría hacer uso de los tres minutos, por favor, queridos Concejales.

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, en realidad lo primero, estamos ad portas y se está trabajando en la licitación que tiene que ver con la gente de las áreas verdes, de Alto Jardín, ¿sí, entiendo bien?

ALCALDE: Áreas Verdes.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya, áreas verdes.
Yo apelaría que el equipo técnico en realidad, ha subido tanto el costo de la vida, el IPC, hoy día nos van a subir la luz producto, supuestamente, del alza del dólar, ahí sí que hay una cuchufleta, que podamos, disculpen el término coloquial, pero la verdad de las cosas, a ver si podemos apelar a que los sueldos de estos trabajadores puedan, por lo menos, incrementarse más allá del IPC.
Segundo, solicito realizar una actividad deportiva - medio ambiental en nuestro río Bío Bío, consistente en la introducción de 200 embarcaciones a dicho río, con el objetivo de mostrar al mundo la constante preocupación de nuestra Comuna por el cambio climático y nuestra preocupación del medio ambiente.
Para eso ya lo conversamos con algunas autoridades, al Alcalde ya le dije y le pedí, a Lissette igual, vino una empresa que se llama ECOGESTION, que ellos estarían dispuestos sin ningún costo apoyar esta gestión e iniciar estas 200 embarcaciones al río Bío Bío y cubrirlo con prensa para que esto salga al mundo, de que Chiguayante está preocupado del cambio climático.
Y antes que eso, realizar también una mini COP Comunal, ya lo conversamos con el Jefe DAEM, lo propusimos también con ECOGESTION y a la Administradora una mini COP Comunal, junto con el DAEM, Dideco y Dirección de Medio Ambiente.
Objetivo: Hacer conciencia del calentamiento global de nuestro planeta. Eso sería.
Y para cerrar, felicitar a los Dirigentes Sociales, soy un Concejal que viene de ese mundo básico de la dirigencia social, desde la calle, desde el barrio, desde luchar hasta por lo más mínimo, por años en realidad. Así que felicitar ese tremendo corazón y para ellos, yo creo que la palabra fraternidad la tienen en abundancia, ¿cierto? Dios llamó a amar al prójimo como a sí mismo y creo que ellos lo llevan y lo encarnan muy bien eso; solo eso.
Gracias.

ALCALDE: Gracias Concejal Luis Ríos, muy bien.
Concejal, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Voy a pedir tres solicitudes:
Al señor Alcalde, si lo tiene a bien estudiar la subvención a la Organización del Tenis de Mesa de nuestra Comuna. Considerando que el Jefe de Deportes de la Municipalidad ofreció, a partir de Marzo del año en curso, el uso del polideportivo, como también a través del Coordinador de Deportes del DAEM aceptó el proyecto, incluso ofreciendo robots de lanza pelotas. Y la Agrupación hoy día se encuentra al borde del quiebre, porque no va a poder seguir funcionando, porque no hay subvención por la parte municipal, porque le voy a pedir Alcalde, hay muchos niños comprometidos en esto, considerando los grandes logros que han tenido como, por ejemplo, campeonatos escolares comunales, zonales, provinciales, logrando incluso poner a dos jugadores en el Campeonato Nacional.
Entonces, sin duda, así como vamos a subvencionar el asunto de los señores Radioaficionados, sin duda, aquí estamos velando porque nuestros niños, adolescentes de la comuna, puedan tener un espacio recreativo y sobre todo poder subvencionar esta actividad que no puede morir señor Alcalde. Así es que le voy a rogar que podamos hacer algo al respecto.
Por otro lado solicito, al Director de Control, de acuerdo a la Ley 18.695 art. 29 letra c) y d) y en mi calidad de Concejal y las facultades que me otorga la Ley 18.695, Orgánica Municipal, para lo cual adjunto: Informe Situación Presupuestaria de la DAS, para lo cual le solicito al Director de Control realice una auditoría Financiera en la Dirección de Salud de la Municipalidad de Chiguayante (adjuntando el informe que no leí).
Solicita, además, al Director de Control, de acuerdo a la Ley 18.695 art. 29 letra c) y d), para que pueda agilizar el llamado a Concurso del Director de la DAS, que hoy se encuentra en suplencia, cumpliéndose el día lunes los 6 meses de suplencia.
Gracias Presidente.

MUNICIPAL
SECRETARIO
MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

ALCALDE: Solo respecto del Ping Pong, Concejal Jessica Flores, quiero comentarles que lo

que ese señor ha expuesto en las redes sociales ha sido una artillería de infamias, porque la información que yo tengo de mi Jefe de Deportes, quien hoy día sostiene más de once escuelas de deportes, perdón, 17 escuelas de deportes, 17, o sea, antes solo teníamos rayuela y fútbol. Hoy día tenemos fútbol americano, voleibol, handball, básquetbol de mujeres, básquetbol de varones, seniors, jóvenes, atletismo, ciclismo, es decir, hay muchas escuelas de deportes hoy día, inclusive en las sedes sociales.
Ese señor, como otros, anda sembrando mentiras y la verdad es que eso no es cierto, este taller continúa funcionando en la Escuela Hipólito Salas. Lo que se le dijo a él, era que se iba a integrar en un programa financiado con los recursos de la Oficina de Protección de los Derechos del Niño y que duraba hasta cierto tiempo y ese tiempo llegó y se acabó. Y él seguramente debe andar haciendo campaña con gente de su mismo estilo y probablemente, entonces, vamos a tener ahí un ruido instalado en estas mentiras y en estas calumnias que sostienen la vida y los ideales y los estilos de vida de muchas, no de mucha, de poca gente gracias a Dios.
Por tanto, vamos a responder esas infamias y le vamos a decir a la gente una vez más lo que siento y lo que no lo es.
Don Manuel, usted tenía la palabra.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Señor Presidente, yo tengo una solicitud de un vecino, señor Oscar Véjar Muñoz, tengo el RUT y el teléfono de él, solicita tapar un hoyo en calle Los Carrera, hubo un accidente hacen como tres días y esto yo creo que con una gran dimensión. Yo quiero una pronta solución y aquí tengo la foto.

ALCALDE: Ya, perfecto.
Sí Concejal.
Le cuento don Manuel, que nosotros hemos sido bastantes diligentes con una cantidad de hoyos que debieran ser tapados por el Serviu, porque ellos son los propietarios de los hoyos.
Nosotros los municipios, lamentablemente los que no tenemos recursos, hacemos milagros y hemos tapado hartos y en realidad también el Serviu a tapar a partir de las solicitudes que nosotros hemos hecho.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Alcalde.

ALCALDE: Don Manuel.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Hay un joven acá que anda trabajando todos los días lo veo yo, como se llama el chico que está a cargo y anda como con cinco personas trabajando en las poblaciones, yo lo he visto en Cochrane donde están poniendo rejas, en Carrera, en Bolzhauser.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Leopoldo.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Leopoldo, esa es una persona que anda trabajando y lo he visto yo en Leonera.
Muchas gracias.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Profesional de Secplan.
Alcalde, una cosita para que quede en acta.

ALCALDE: Ya, Concejal muchas gracias por la información.

MUNICIPALIDAD CHILLÁN
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Momento, señores Concejales, para cambiar el certificado de disponibilidad presupuestaria de la DAS, que dice por Ley de Compras Públicas y debe decir de acuerdo a la Ley de Salud. Ese detalle no más, para que quede el documento clarito. (Certificado se le entrega a cada uno de los señores Concejales).

ALCALDE: Bien, muchas gracias, se da por cerrada la Sesión, siendo las 13:20 horas.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv